

Juntos somos solidez y confianza

Memoria Anual 2019



**Socios
Estratégicos:**



**Aliados
Estratégicos:**



Índice

01 Nuestra Historia Pág. 03

02 Nuestra CENTRAL CIDERURAL Pág. 04

- Visión
- Misión
- Valores
- Principios
- Objetivo Estratégico
- Ejes Estratégicos
- Nuestros Directivos y Comites
- Personal Administrativo 2019
- Nuestro ámbito de atención
- Nuestras Coopac Socias

03 MEMORIA ANUAL Pág. 10

- Memoria del Consejo de Administración
- Memoria del Comité de Educación
- Memoria del Consejo de Vigilancia
- Memoria del Comité Electoral
- Informe de Gestión de la Gerencia
- Gestión Integral de Riesgos
- Gestión de Riesgos de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

04 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

Pág. 42

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y desarrollo Rural- CIDERURAL, durante el año 2019. Sin Perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, Marzo del 2020



Julio Cesar Romero Martinez
Presidente
Consejo de Administración



Macario Veramendi Zuñiga
Gerente General

Nuestra Historia

La CENTRAL CIDERURAL fue creada el 31 de marzo del 2008, como una Cooperativa de Ahorro y Crédito de segundo piso, conformados por Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cooperativas Agroindustriales, Cafetaleras, Agrícolas y ONGs, con el fin de canalizar fondos y fortalecer a sus socios.

En Asamblea General de Socios del 25 de mayo de 2019, se aprobó la TRANSFORMACION de la COOPAC CIDERURAL a CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL – CENTRAL CIDERURAL.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con fecha 29 de noviembre de 2019, con OFICIO N°46710-2019-SBS, autoriza la inscripción de la CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL- CENTRAL CIDERURAL, en el Registro de la SACOOP, procediendo a asignarle el Registro N°438-2019-REG.COOPAC-SBS, correspondiéndonos el Nivel N°3 del Esquema Modular.

En el proceso de transformamos en CENTRAL CIDERURAL, con mucho pesar tuvimos que recomponer a nuestros socios, para cumplir con la Ley N°30822 Ley General de Cooperativas dejando a nuestras Coopac Socias productoras, que a la fecha conforman parte en Centrales de Productores.

Actualmente nuestra CENTRAL CIDERURAL está conformado por 16 Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan en distintas Regiones del Perú, apoyando a que cada una de ellas pueda adecuarse y cumplir con la normativa vigente emitida por la Superintendencia.



Para el desarrollo de nuestro servicio de CAJA CENTRAL, CIDERURAL firma importante convenio con FEDECACES



Nuestra Visión

Ser el primer Sistema Cooperativo Rural del Perú.



Nuestra Misión

Facilitamos servicios corporativos para el fortalecimiento y desarrollo del sistema cooperativo rural, aplicando las mejores prácticas financieras, sociales, ambientales, educativas y de gestión, con principios y valores cooperativos.

Nuestros Valores

- Confianza
- Calidad
- Compromiso
- Disciplina
- Respeto
- Responsabilidad



Nuestros Principios

- Transparencia
- Compromiso social
- Disciplina financiera
- Precio justo



Taller: Balance Social



Nuestro Objetivo Estratégico Corporativo

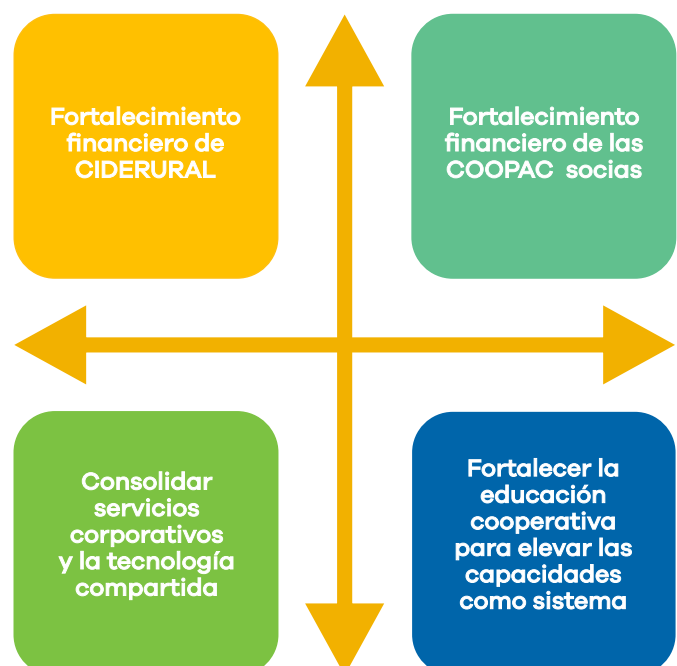
Es el Sistema Cooperativo CIDERURAL está integrada por la Central CIDERURAL especializada en brindar a las COOPAC socias servicios corporativos cooperativos: financieros, back office, red de pagos, desarrollo de capacidades y competencias y, las COOPAC socias que se concentran en brindar servicios financieros y complementarios de calidad y alto impacto a sus socios.



El Sistema Cooperativo CIDERURAL se basan en:

1. Concepción homogénea de la doctrina y filosofía cooperativa.
2. Transparencia y rendición de cuentas a todo nivel.
3. Autocontrol cooperativo.
4. Desarrollo de ventajas competitivas sostenibles.
5. Innovación e integración tecnológica mediante tecnología compartida.
6. Estándares de desempeño de las cooperativas socias.
7. Productos y servicios corporativos especializados.
8. Plena cobertura de costos.

Nuestros Ejes Estratégicos



NUESTRO ÁMBITO DE ATENCIÓN



**“Juntos Somos
Solidez y Confianza”**

NUESTRAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIAS



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Frank Jesús Fuentes Valencia
 Presidente
 Consejo de Administración



Wilson Carlos Marin Rodriguez
 Vicepresidente
 Consejo de Administración



Carlos A. Marquez Moscoso
 Secretario
 Consejo de Administración

CONSEJO DE VIGILANCIA



Andres Anibal Valer Infantas
 Presidente
 Consejo de Vigilancia



Mauro Medina Ramirez
 Secretaria
 Consejo de Vigilancia

COMITÉ DE EDUCACIÓN



Wilson Carlos Marin Rodriguez
 Presidente
 Comité de Educación



Iris Maritza Vilchez Paucar
 Secretaria
 Comité de Educación

COMITÉ ELECTORAL



Luis Alberto Silva Mantari
 Presidente
 Comité Electoral



Marleni Quispecondori Quispe
 Secretaria
 Comité Electoral

GERENCIA GENERAL



Macario Veramendi Zuñiga
 Gerente General

Nuestro Equipo de Colaboradores 2019

- | | |
|---|--|
|  Macario Veramendi
Zuñiga
Gerente General |  Walter Yalle Jara
Jefe de Educación Cooperativa
y Desarrollo del Talento Humano |
|  Francisco Bravo Alvarez
Contador General |  Gotardo Lima Medina
Jefe de Tecnología e
Información |
|  Fiorella Gomez Bastidas
Asistente de Gerencia General |  Jose Luis Perez Solorzano
Asistente de Tecnología de
la Información |
|  Danilo Correa Egoavil
Jefe de Riesgos
Corporativo | |

Nuestro Equipo de Consultores 2019

- | | |
|---|---|
|  Walther Carlos Mendoza
Apolinario
Consultor de Microfinanzas y
Riesgo Crediticio |  Humberto García Segura
Auditor Interno |
|  Jose Fuentes Paredes
Consultor de Planeamiento
Estratégico y Gestión de
Negocios |  Doris Lara Chocce
Asesora Legal |
|  Mario Ventura Wong
Consultor SPLAFT |  Ernesto Maldonado Mora
Responsable de Convenios |

MEMORIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Frank Jesús Fuentes Valencia
Presidente
Consejo de Administración



Apreciados directivos y
representantes de las COOPAC socias de CIDERURAL y
estimados amigos invitados.

Es para mí, muy grato rendir cuenta de las acciones y resultados de nuestra gestión del año 2019.

El Consejo de Administración se instaló el 25 de mayo del 2019 y quedó constituido por:

Presidente: COOPAC Crediflorida, representado por el Sr. Frank Jesús Fuentes Valencia

Vicepresidente: COOPAC Rondesa, representado por el Sr. Wilson Marín Rodríguez

Secretario: COOPAC Fondesurco, representado por el Sr. Carlos Márquez Moscoso

Durante el año 2019 enfrentamos un escenario político turbulento, marcado permanente enfrentamiento entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, que originaron la disolución del Congreso en setiembre 2019, creándose una situación de crisis política y un clima de mayor incertidumbre que afectaron la confianza de los inversionistas y consumidores, que impactaron en un menor crecimiento de la economía, más pobreza, más desempleo y mayores índices de desnutrición.

Además, a las COOPAC y la Central CIDERURAL en el 2019 nos tocó enfrentar la adecuación a los cambios en la regulación, siendo los más importantes, la adecuación del sistema contable y del SFI (sistemas) a los cambios en la regulación contable. A pesar de nuestros limitados recursos, pudimos adecuarnos y cumplir con las exigencias regulatorias oportunamente.

Otro hecho trascendente en la vida institucional de nuestra organización, fue conducir todo el proceso de transformación de la COOPAC CIDERURAL a Central CIDERURAL en el marco de la nueva regulación establecida por la SBS, como parte de este proceso, con la cooperación de la DGRV se diseñó e inició el proceso de implementación de la Caja Central CIDERURAL, así como la consultoría para el cambio del SFI por una Solución CORE Financiero Digital.

Así mismo, continuamos con el proceso de fortalecimiento y mejora de los servicios corporativos de tecnología de información, contabilidad, gestión de riesgos y auditoría interna a las COOPAC socias de menor tamaño; asistencia técnica en la implementación de las herramientas de Microscore, sistema de planificación estratégica SPE y Balance Social, gestión de riesgos de lavado de activos y los servicios de capacitación a directivos, analistas de crédito, buen gobierno cooperativo y educación financiera.

Los resultados de nuestras acciones en el 2019 fueron positivos, pero aún tenemos mucho que mejorar, sobre todo en los servicios de tecnología, asistencia técnica y capacitación, necesitamos dar un salto tecnológico importante en estos 3 servicios a fin de generar ventajas competitivas y desarrollar sosteniblemente a las COOPAC.

AGRADECIMIENTO

Finalmente, expresé mi agradecimiento y gratitud a nuestros aliados estratégicos SOS FAIM y DGRV, a los directivos y gerentes de nuestras socias por su cooperación y aportes valiosos, expreso mi reconocimiento especial a los miembros del Consejo de Administración, a los directivos de CIDERURAL y al equipo de la Central CIDERURAL.

Muchas Gracias.

Frank Jesús Fuentes Valencia
Presidente
Consejo de Administración



Discurso de Apertura
FORO COOPERATIVO CIDERURAL

Entorno Económico

Según el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, la economía peruana en el 2019 creció en 2.2 %, tasa inferior con relación al 2018 y fue al crecimiento de Bolivia y Colombia. El menor crecimiento del PBI se explica por las menores exportaciones, principalmente mineras y pesqueras.

La inflación a diciembre 2019 fue de 1.9%. Según el BCRP, entre setiembre y diciembre de 2019, el sol se apreció 1,0 por ciento, al pasar de S/ 3,370 a S/ 3,336 por dólar, asociado a la menor aversión al riesgo por la reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Con ello, la moneda local registra una apreciación acumulada de 1,0 por ciento en lo que va del año, mientras que en la región la depreciación promedio asciende a 11,6 por ciento, reflejando un desempeño negativo por la crisis política y social en varios países de la región. En este contexto, el Banco Central intervino en el mercado cambiario a través de la colocación de Swaps Cambiarios Venta por US\$ 266 millones en los cuatro trimestres de 2019.

El año 2019 ha sido un año perdido, uno de los peores escenarios para la inversión privada, el crecimiento de este tipo de inversión ha sido muy pequeña, a pesar que el Perú tiene un gran potencial para invertir; así mismo, el crecimiento de la inversión pública fue muy baja, los niveles de ejecución del presupuesto de inversión del gobierno nacional, regiones y local. El contexto político fue el más vulnerable, la crisis política originó el cierre del Congreso.

La causa principal del año perdido es la “CORRUPCIÓN” y la “CRISIS POLÍTICA POR LA LUCHA DE PODER”. La corrupción es mayor mal del Perú, sigue intacta, los políticos solo están en el discurso, pero no hay acciones ni medidas concretas para frenar y eliminar este mal. En el poder ejecutivo (integrado por el gobierno nacional, gobiernos regionales y locales) está la mayor corrupción, este poder del estado, compra y contrata los bienes y servicios por miles de millones de dólares con actos plagados de corrupción, sin embargo, no vemos leyes ni políticas concretas y efectivas para acabar con la corrupción en el poder ejecutivo, por tanto, los escándalos continúan cambiando solo de modalidad y actores. Lo peor para el país, es que por la inoperancia e incapacidad del Gobierno y de los fiscales de turno a cargo del caso ODEBRECHT, nuestro país ha sido demandado por miles de millones de dólares, por supuesto daño de una obra paralizada por actos de corrupción.

El crédito al sector privado creció 8,0 por ciento interanual en noviembre, principalmente por el incremento del crédito a las personas naturales, que creció 11,4 por ciento. Para el 2020 y 2021 el BCRP estima que el crédito al sector privado como porcentaje del PBI se incrementaría de 42 por ciento en 2018 a 45 y 46 por ciento en 2020 y 2021, respectivamente.

El sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el 2019 enfrentó un contexto adverso, a partir de enero segundo trimestre del 2019 las COOPAC iniciaron su proceso de adecuación a las normas de regulación y supervisión de la SBS – Ley 30822 y sus normas regulatorias y durante el segundo semestre tuvieron que modificar y adecuar su sistema contable e informático a los cambios establecidos por la SBS en el mes de abril 2019. Las COOPAC han tenido que realizar inversiones importantes y asumir costos en el proceso de adecuación, que han tenido impactos importantes en sus resultados financieros; los más afectados han sido las COOPAC de nivel 1 y 2 “A”.

La Central CIDERURAL con fecha 29 de noviembre 2019 se inscribió al Registro Nacional de Cooperativas. A la fecha es la única Central de COOPAC reconocida oficialmente por la SBS, actualmente cuenta con 15 COOPAC socias.

Gobierno Corporativo

En el 2019 el Consejo de Administración facilitó los recursos necesarios para la labor de los órganos de gobierno de la CENTRAL CIDERURAL, tomo las decisiones necesarias para el funcionamiento adecuado y el desarrollo de la Institución, siendo las más importantes los siguientes:

- Foro CIDERURAL 2019
- Contratación de consultores financiados por la DGRV (Planificación y Control Estratégico y Operativo, Asistencia Técnica en Adecuación de las COOPAC a la Ley 30822 y sus Reglamentos, Consultoría para el diseño e implementación de la Caja Central, Consultoría en Sistema de Información.
- Aprobación del Proyecto Estatuto para la Transformación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural a una Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Central CIDERURAL
- Aprobación del Reglamento de Ahorros
- Aprobación del Tarifario de Tasas Activas y Pasivas
- Contratación de Consultoría FEDECACES. Proyecto Caja Central
- Aprobación del Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LA/FT
- Aprobación de Código de Conducta para la Prevención del LA/FT
- Instalación del Consejo de Administración de la Central CIDERURAL
- Aprobación del Plan de Trabajo de la Consultoría de Evaluación y Selección del CORE FINANCIERO para el Sistema Cooperativo de la Central CIDERURAL
- Aprobación del Plan Operativo Anual de la Red Enlace Perú 2020
- Aprobación del Plan Operativo Anual de la Central CIDERURAL 2020
- Aprobación del Presupuesto Anual de la CENTRAL CIDERURAL 2020
- Aprobación del Plan Anual de LAFT 2020, del Oficial de Cumplimiento
- Aprobación del Plan Anual de Gestión de Riesgos 2020
- Aprobación del nombramiento del Gerente de la Caja Central Sr. Walter Yalle Jara.
- Aprobación de los Estados Financieros de la Central CIDERURAL.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con fecha 29 de noviembre de 2019, con OFICIO N°46710-2019-SBS, autoriza la inscripción de la CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL- CENTRAL CIDERURAL, en el Registro de la SACOOP, procediendo a asignarle el Registro N°438-2019-REG.COOPAC-SBS, correspondiéndonos el Nivel N°3 del Esquema Modular.

Informe de Gestión de la Gerencia

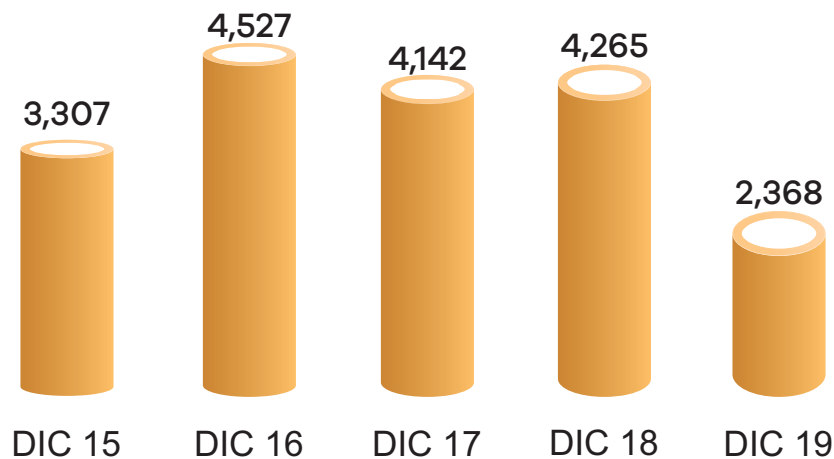
Nuestra Información de Gestión

Cartera de Créditos

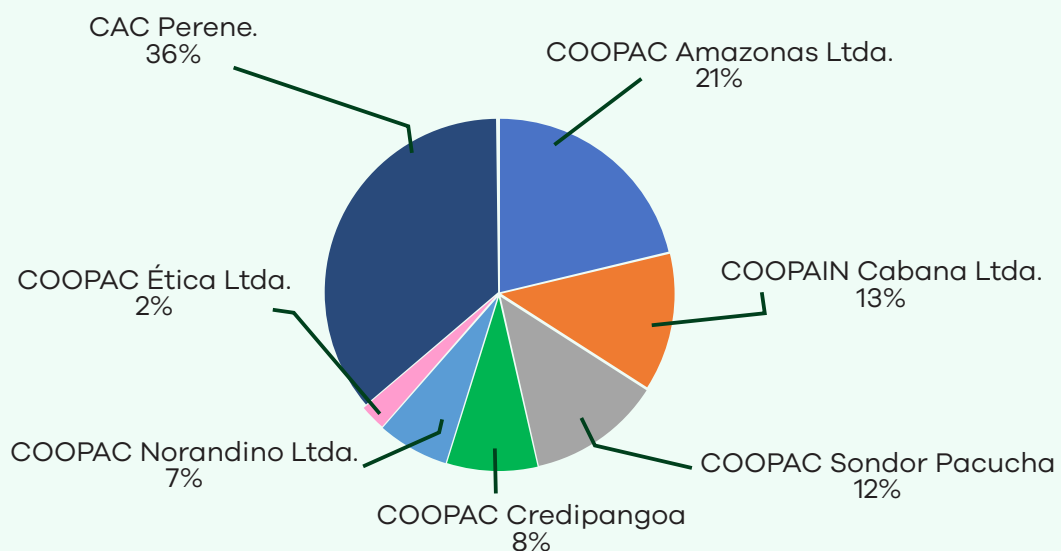
(En miles de soles – Miles PEN)

Al 31 de diciembre 2019, el saldo de cartera de créditos ascendió a 2.4 millones de soles, disminuyó en 44.5% en comparación al año anterior, la disminución de la cartera se debe a la adecuación de la regulación debido a la conversión a CENTRAL CIDERURAL para lo cual las cooperativas socias solo serán de ahorro y crédito; y no Agroindustriales.

CARTERA DE CRÉDITOS (MILES DE SOLES)

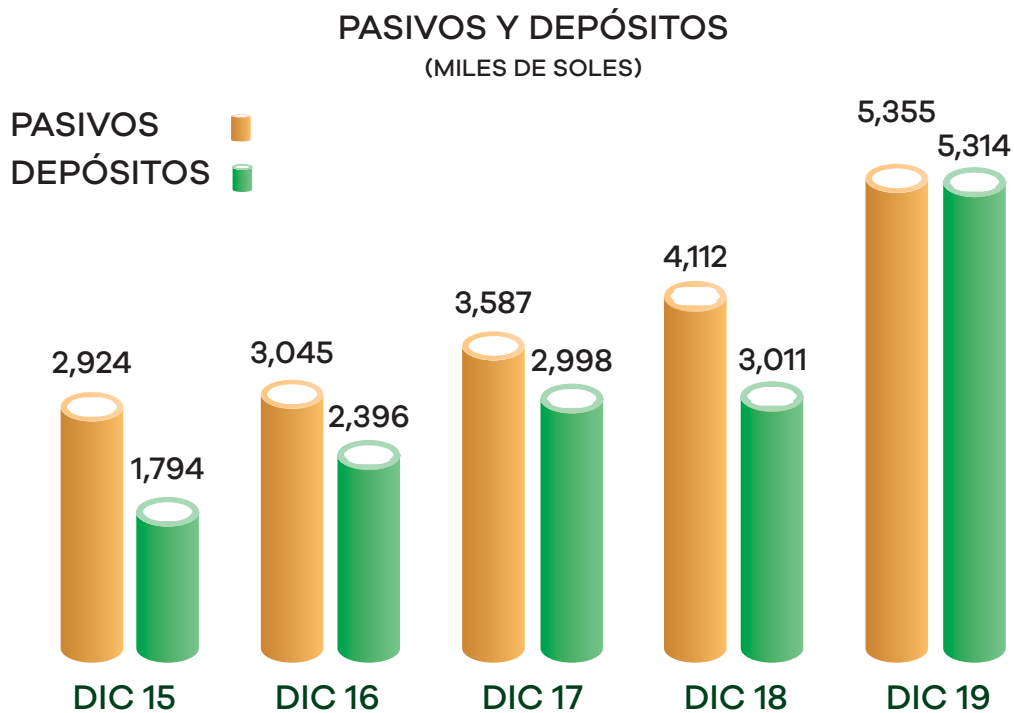


El 51% de la cartera de créditos está concentrado en cooperativas de ahorro y crédito (Coopac), 48% en organizaciones de productores y menor al 1% en créditos administrativos.



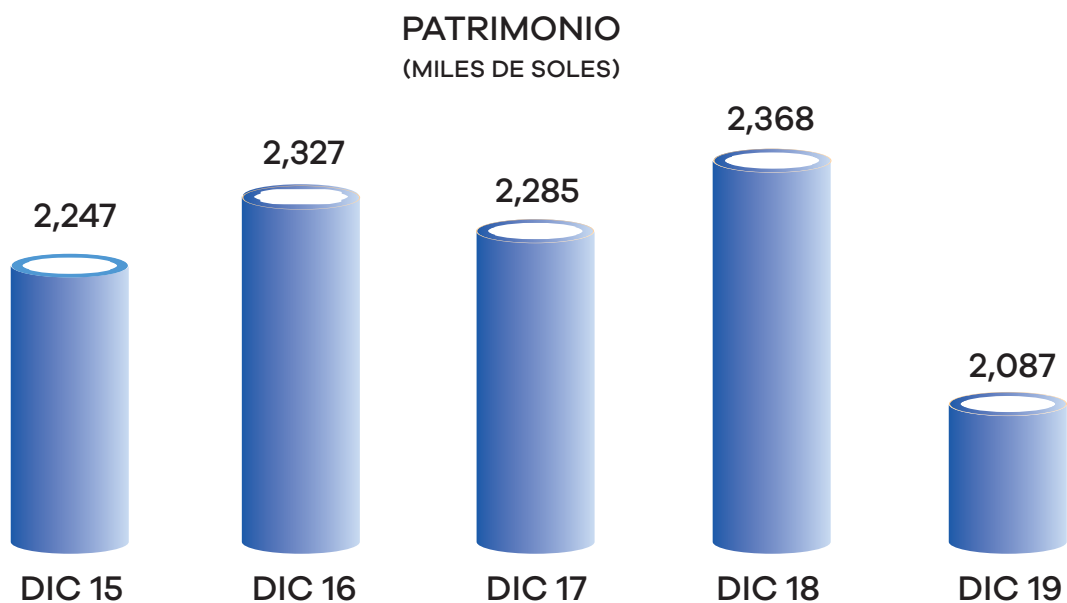
Financiamiento

El fondeo (depósitos y adeudados) se incrementaron en 76.5%, siendo la fuente principal de fondeo son los depósitos a plazo fijo.



Patrimonio

El patrimonio disminuyó en 11.9% respecto al año anterior, debido al ajuste realizado de las cuentas cobrar correspondiente al crédito otorgado a la COOPAC Crediranjillo, el ajuste se realizó contra la cuenta de reserva, sin afectar los aportes de los socios. El 24% corresponde a los aportes de los socios y el 76% a la reserva cooperativa.



SERVICIOS DE BACK OFFICE CORPORATIVO



Servicio Corporativo Tecnología de la Información (TI)

- Brindamos una plataforma tecnológica conforme a las exigencias del mercado.
- Elaboramos un estudio de análisis de brecha respecto a las necesidades actuales que posee su institución.
- Realizamos la transferencia de toda su información a nuestra plataforma mediante el proceso de migración limpia, implementando scripts automáticos.
- Mejora continua de nuestra plataforma (correcciones de incidencias).
- Asistencia a tiempo real a los usuarios mediante Skype, LogMein y chat en línea.
- Acompañamiento, asesoría y soporte durante el desarrollo de los servicios contratados.
- Servicio de hosting de su aplicación en nuestra Data Center, como centro de datos alternativo o principal.

- BENEFICIOS

- Contar con una adecuada herramienta tecnológica (SFI) que le otorgue a la cooperativa un elemento de alta competitividad.
- Acceso rápido a la información contribuyendo a brindar una mejor atención a los socios.
- Generación de información con indicadores importantes y útiles para la toma de decisiones.
- Integrar los diferentes procesos del negocio con una sola herramienta tecnológica.



Servicio Corporativo Contable y Tributario

- Elaborar y mejorar las normas y manuales de contabilidad y tributación.
- Elaboración y análisis de los estados financieros.
- Elaboración de reportes de información complementaria para el PARTAL SBS.
- Elaboración y declaración del PLAME y AFPNET.
- Elaboración y declaración del PLEE (registro de compras y ventas) y PDT621 IGV e IR.
- Administración y control de activo fijo (inventario físico y valorado).
- Análisis tributario aplicado a las cooperativas.
- Elaboración y declaración jurada de renta anual.
- Control y conciliación bancaria.
- Elaboración y evaluación de presupuesto.
- Elaboración de informes de gestión contable.
- Solucionar las observaciones de los órganos de supervisión y auditorías.
- Asistencia técnica y acompañamiento en contabilidad y tributación.
- Capacitación especializada al personal del área contable.

- BENEFICIOS

- Convertimos a la contabilidad en una herramienta de gestión y control eficaz.
- Brindamos información financiera contable y oportuna para la toma de decisiones.
- Contamos con un sistema contable de acuerdo con los estándares de la SBS y las mejores prácticas.
- Estados financieros confiables y oportunos.
- Flujos de caja proyectados y controlados.
- Cuentas contables conciliadas y analizadas.



Servicio Corporativo de Gestión Integral de Riesgos

LA CENTRAL CIDERURAL asume el compromiso y es responsable de:

- Implementar el Sistema Integral de Riesgos acorde a lo establecido en las normativas reguladoras de la SBS y las mejores prácticas.
- Capacitar a los directivos y talento humano en Gestión Integral de Riesgos.
- Elaborar informes de Gestión de Riesgos para el comité de Riesgos y las entidades de supervisión.
- Solucionar las observaciones de las entidades de supervisión y auditorías internas y externas.
- Asistencia técnica y acompañamiento.
- Revisión, evaluación y elaboración de reglamentos, manuales y políticas.
- Implementación del sistema integral de riesgos de acuerdo a las operaciones y complejidad de la cooperativa.
- Capacitación en gestión integral de riesgos, crediticio, operacional, de mercado, de liquidez, de gobernabilidad y de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Fortalecimiento de la tecnología crediticia en el marco de la Gestión Integral de Riesgos.

- BENEFICIOS

- Mejorar la gestión de riesgos financieros.
- Mejorar la gestión de cartera de créditos: niveles de morosidad y gasto de provisiones.
- Mantener un crecimiento sostenible en cuentas activas y pasivas.
- Mejorar los procesos del Core de Negocio.
- Generar y promover una mejor cultura de riesgos a todo nivel.
- Evitar los riesgos por incumplimiento regulatorio.
- Desarrollar un sistema de capacitación en gestión de riesgos.
- Desarrollar un sistema de inteligencia de riesgos para mejorar la toma de decisiones.



Servicio Corporativo de Auditoría Interna (SCAI).

- Asesoramiento en la Gestión de Riesgos, los procesos de control interno y gobernanza cooperativa.

- Efectuar diagnóstico para la implementación de herramientas de gestión:
 - Sistema de Control Interno – SCI.
 - Sistema de Auditoría Interna – SAC.
- Asesoramiento en la elaboración del Reglamento Interno de Auditoría bajo el esquema de la central CIDERURAL.

- BENEFICIOS

- Fortalecer la institucionalidad en las Coopac mediante el posicionamiento de la filosofía empresarial, responsabilidades, reglamento interno.
- Mayor eficiencia y eficacia en la aplicación de los procesos de control interno, reflejados en la gestión de riesgos y gobernanza corporativa.

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE ADECUACIÓN A LA NUEVA LEY 30822 Y SUS REGLAMENTOS



- Elaboración del diagnóstico de adecuación al nuevo marco regulatorio (Ley 30822 y sus Reglamentos).
- Elaboración del Plan de Adecuación de la COOPAC al nuevo marco regulatorio (Ley 30822 y sus Reglamentos).
- Implementación del plan de adecuación implica: revisión, mejora y/o elaboración del estatuto, políticas, reglamentos y manuales de procedimientos que la COOPAC requiere para cumplir con la Ley 30822 y sus Reglamentos y las disposiciones establecidas por la SBS.
- Capacitación a los directivos, gerentes y ejecutivos de la COOPAC en la aplicación o uso de las políticas, reglamentos y manuales de procedimientos elaborados.

- BENEFICIOS

- Evitar observaciones, sanciones y multas por incumplimiento normativo.
- Mejora la gestión institucional.
- Contar con normas, políticas y reglas más adecuadas a la normatividad vigente.
- Directivos y gerentes capacitados.
- Gestión adecuada de la cooperativa en el marco de la nueva normatividad.



ESPECIALIZACIÓN DE ADMINISTRADORES DE AGENCIA

- Análisis financiero.
- Negociación efectiva.
- Gestión y control de servicios financieros y sociales.
- Gestión de riesgo.
- Gestión del talento humano.
- Administración efectiva del tiempo.
- Gestión de equipos.

- Gestión de la calidad de servicio.

- BENEFICIO

- Incremento significativo de la productividad y eficiencia.
- Desarrollo de equipos altamente competitivos.
- Mejora de indicadores de crecimiento y calidad de colocaciones.
- Mejora de los indicadores financieros de la agencia.
- Mejora del clima laboral.



FORMACIÓN DE TUTORES DE ANALISTAS DE CRÉDITO

- Liderazgo y Gestión de equipo.
- Mentoring (técnicos aplicados).
- Tecnología Crediticia.
- Gestión de riesgo financiero y operativos.
- Gestión efectiva del tiempo.

-BENEFICIOS

- Tutores con las competencias y comprometidos con la formación de analistas de créditos.
- Conocer las capacidades internas para la formación continua de nuevos analistas de créditos.
- Disminución de costos en formación de analistas de créditos.
- Personal identificado y comprometido con el crecimiento y desarrollo de la institución.

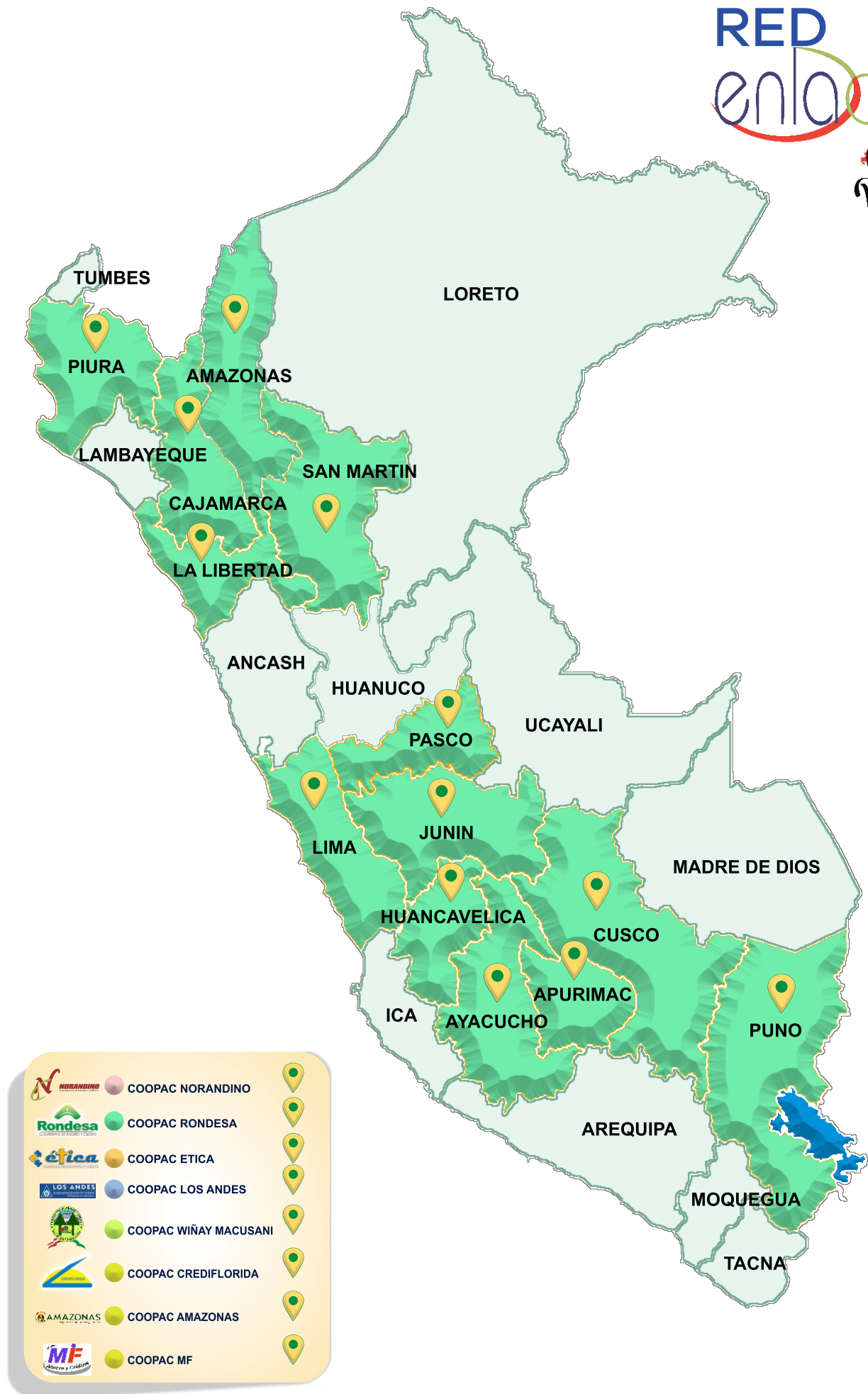
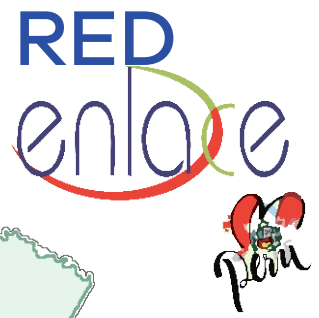


ESPECIALIZACIÓN DE ANALISTAS DE CRÉDITO

- Tecnología Crediticia
- Análisis financiero
- Taller de ventas efectivas
- Gestión de cobranza y negociación efectiva
- Matemática financiera
- Taller de calidad de atención al socio

- BENEFICIOS

- Mejorar las competencias teóricas y prácticas del analista de créditos.
- Mejorar la calidad de servicio a los socios.
- Mejorar los indicadores de gestión de cartera de crédito.
- Incremento de la productividad y eficiencia del proceso de crédito.
- Sólida formación académica y práctica enfocada a desarrollar herramientas para el análisis, criterio y discusión.



LOS RESULTADOS PRINCIPALES LOGRADOS CON LA RED ENLACE PERÚ AL 31 DE DICIEMBRE 2019 SON:

1. En Escuela de Analistas de Crédito:

Desarrollamos 5 eventos de formación en 4 diferentes cooperativas y regiones de la red, para fortalecer las capacidades técnicas del personal de créditos de las cooperativas Núcleos.

Se capacitó a 45 personas, entre Asesores, Analistas, Coordinadores y Jefaturas de 4 cooperativas: Los Andes (5), Ética (10), Agrofinca (17), y MF (13).

2. En Microscore:

Se Instaló Microscore versión 3.0 en la Coopac Agrofinca (hoy Amazonas)

Se instaló Microscore versión 4.0 en la Coopac MF

Se actualizo la nueva versión del software del MicroScore 4.0 en las cooperativas de la Red de Enlace Perú:

- Norandino
- Wiñay Macusani,
- Crediflorida

La Coopac en uso de Microscore de la Red Enlace son:

- Ética,
- Norandino,
- Wiñay Macusani,
- MF,
- Agrofinca.

La Coopac Norandino desde setiembre del 2019, es el primer miembro de la Red Enlace, en recibir el lanzamiento del módulo Rural del Microscore 4.0

3. Lanzamiento de capacitación bajo modalidad B-Learning

Se desarrolló el lanzamiento del primer programa de capacitación para el Perú, dirigido a personal de créditos, bajo la modalidad de B_Learning en la ciudad de Cajamarca, sede de la Cooperativa Rondesa, con la participación del personal de la Coopac de la Red de Enlace: Rondesa (anfitrión), Agrofinca y MF.

Resultados:

26 inscritos, de los cuales 7 retirados y 19 aprobados

4. En Sistema de Planificación Estratégica (SPE):

Se apoyó en la elaboración de su Planificación Estratégica bajo la metodología del SPE a Tres Coopac que forman parte de la Red Enlace como son: Coopac Amazonas (Ex Agrofinca), Coopac Rondesa y Coopac MF.

Adicional a estas 3 Cooperativas también las Coopac Norandino y Crediflorida son usuarias de la herramienta SPE dado que participaron el año 2018 cuando recién ingreso la herramienta al Perú.

6. En Balance Social

Se realizó en el mes de diciembre el Primer Taller de Balance Social Cooperativa con la participación de Seis Coopac integrantes de la Red Enlace, donde se presentó la herramienta BSC de la DGRV, quedo como actividades para el 2020 la carga de datos en los indicadores de la herramienta para después desarrollar el Segundo Taller de Balance Social para unificar los Indicadores Sociales de la Herramienta en Perú.

RETOS ESTRATÉGICOS

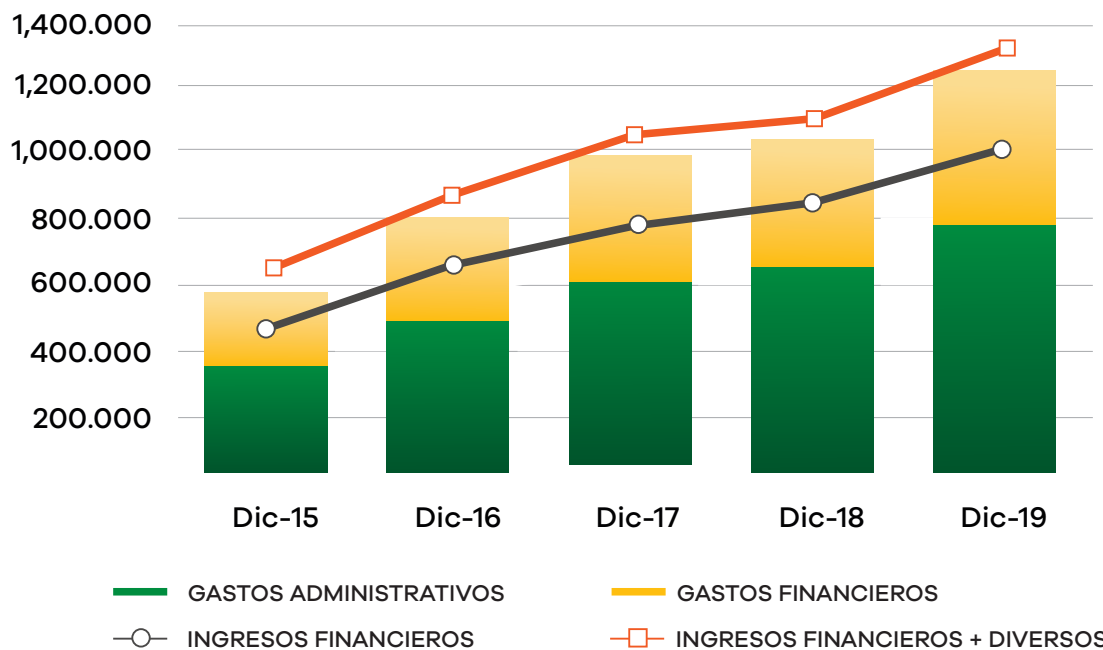
- Fortalecer la asistencia técnica de la CENTRAL CIDERURAL a través de la Red Enlace.
- Afianzar un soporte informático anclado en CIDERURAL, para el soporte de las herramientas que transfiera la DGRV a las COOPAC Núcleo de la Red Enlace Perú, y su futura expansión en COOPAC Satélite o Externos
- Diseño e implementación para el 2020, de un modelo de sostenibilidad de la red mediante la constitución de un fondo de contrapartida.
- Expansión de la Escuela de Analistas de créditos y Administradores de Agencias.
- Mejorar la efectividad en la transferencia de las herramientas de gestión de la DGRV a la CENTRAL CIDERURAL.

Ingresos y Gastos

La eficiencia operativa y financiera de CIDERURAL se logró mejorar con los ingresos de los servicios no financieros que corresponde a la asistencia técnica y operativa que se realiza a las cooperativas socias en la parte contable, de sistemas, riesgos, capacitaciones y lavado de activos.

PASIVOS Y DEPÓSITOS

(MILES DE SOLES)



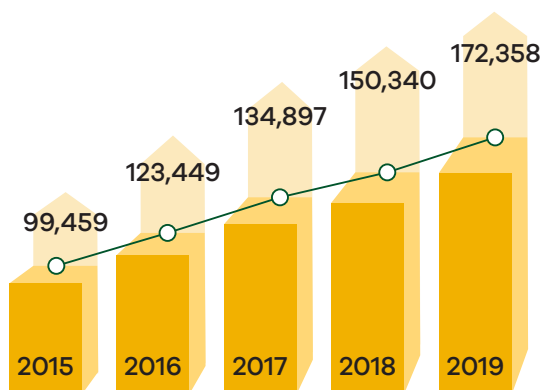
Indicadores de Gestión

La CENTRAL CIDERURAL al cierre del ejercicio 2019 presenta los siguientes indicadores de gestión:

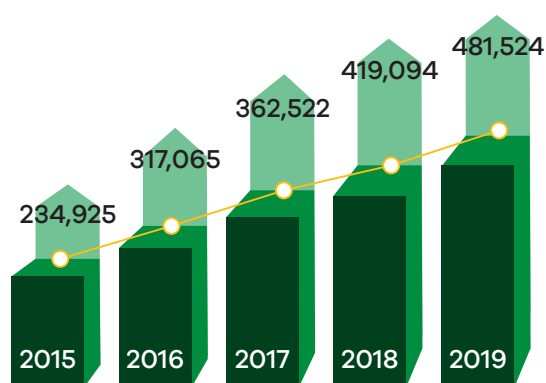
PRINCIPALES INDICADORES	DIC-15	DIC-16	DIC-17	DIC-18	DIC-19
RESERVA / CAPITAL SOCIAL	201%	187%	203%	199%	277%
MORA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CARTERA DE ALTO RIESGO	8.79%	5.94%	0.00%	0.00%	0.00%
RATIO DE LIQUIDEZ	161%	16%	31%	49%	91%
CARTERA / ACTIVOS	64%	84%	71%	66%	32%
DEPÓSITOS / PASIVOS	61%	79%	84%	73%	99%
INDICADOR EFICIENCIA DE GOBERNABILIDAD	10%	8%	5%	4%	5%
GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA	10%	10%	14%	15%	32%
GASTOS SERVICIOS FINANCIEROS / INGRESOS	1.63%	1.64%	1.61%	2.05%	1.06%
ACTIVO IMPRODUCTIVO	4.48%	5.27%	5.58%	4.02%	3.49%
AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA	121.16%	122.16%	111.29%	116.77%	105.22%
SOLVENCIA (CS + RESERVAS / PASIVOS)	70.70%	69.51%	60.14%	53.95%	38.52%

Estadística del Sistema Cooperativo CIDERURAL

Número de Socios

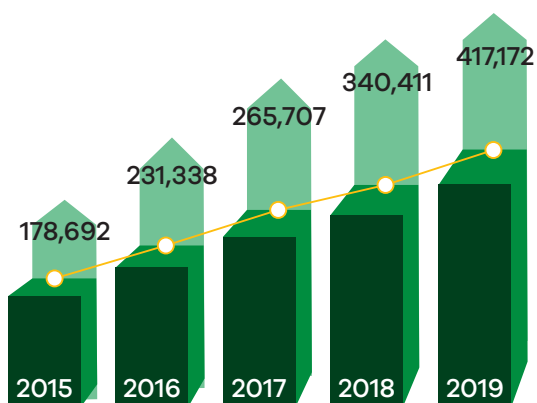


Cartera de Crédito (*)



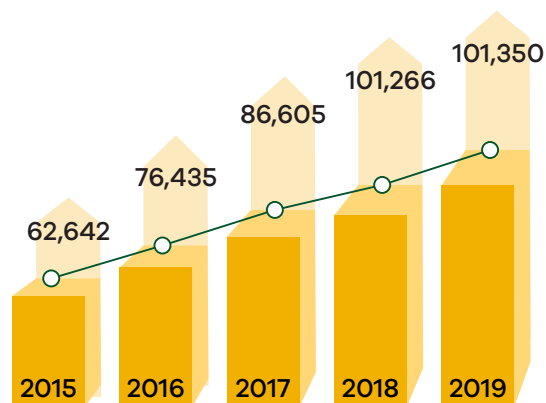
(*) en miles de soles

Ahorros y Depósitos (*)



(*) en miles de soles

Patrimonio Neto (*)

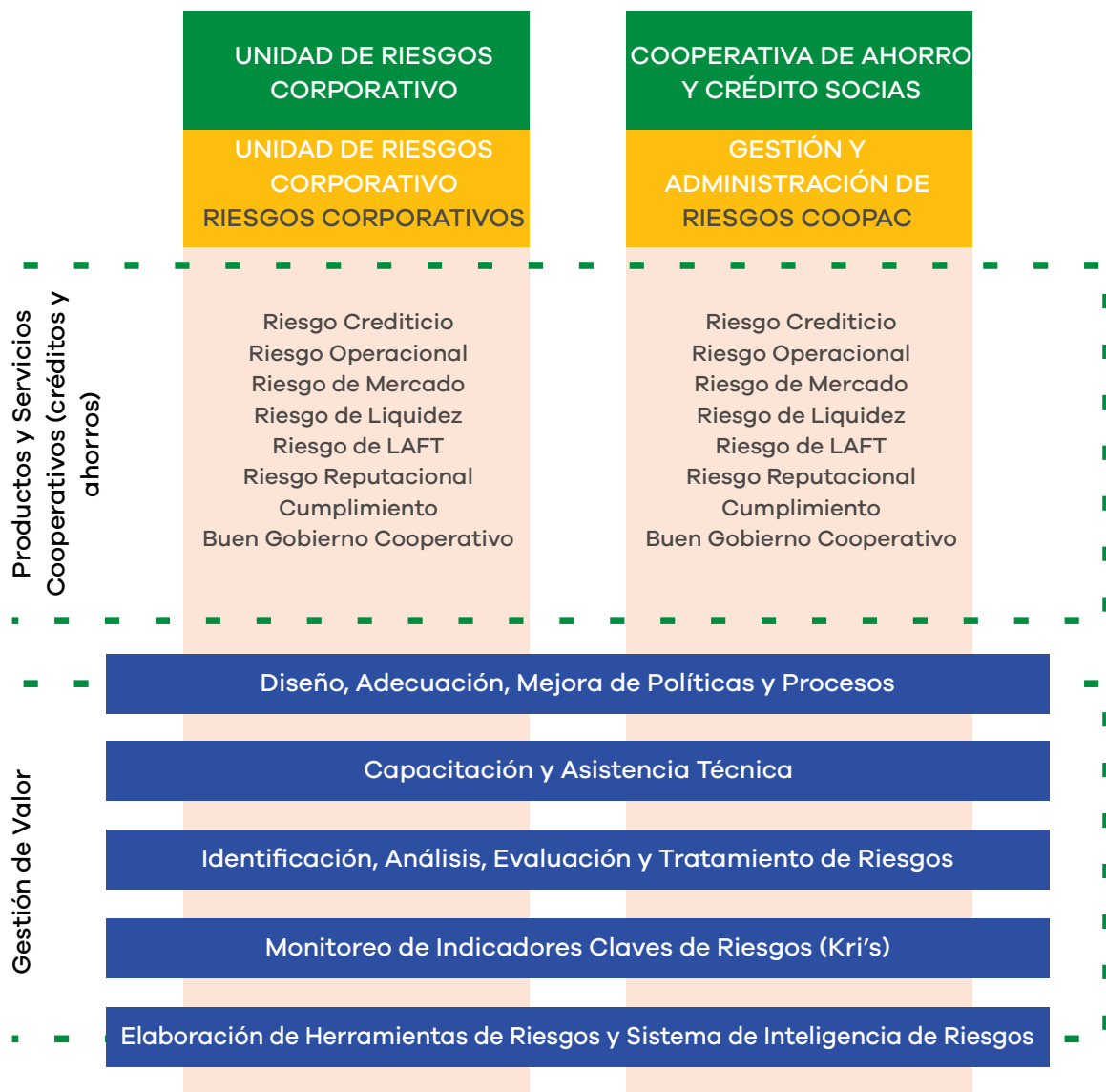


(*) en miles de soles

Gestión Integral de Riesgos

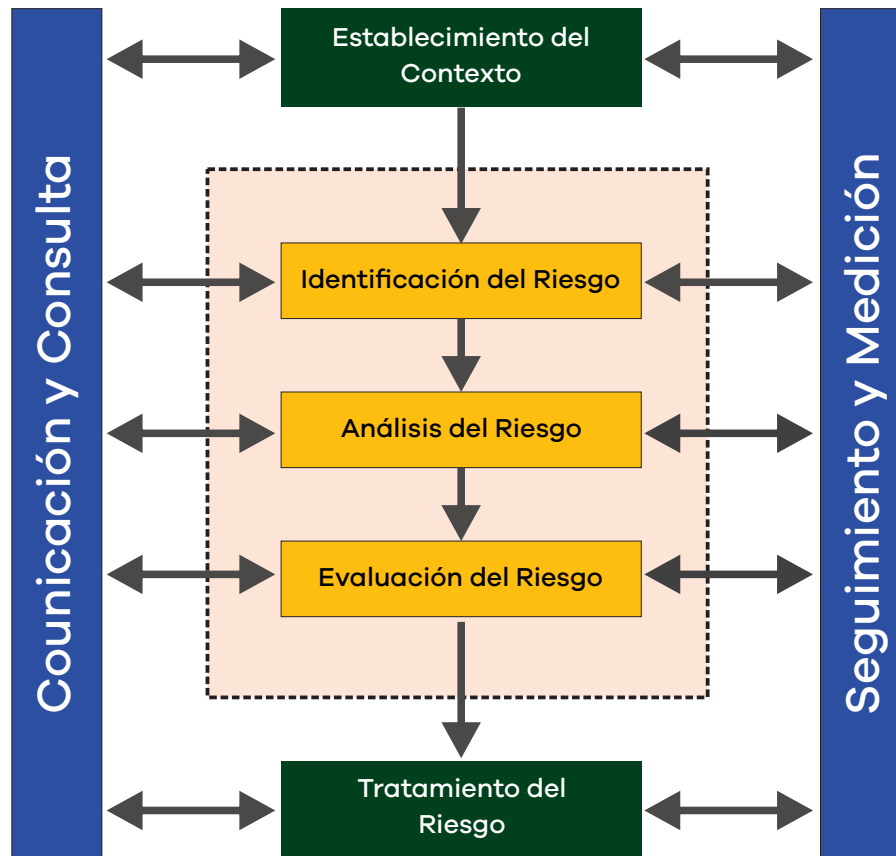
MODELO DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las actividades de la Unidad de Riesgos están orientadas en función a los 4 ejes estratégicos de CIDERURAL los cuales se basan en una adecuada Gestión Integral de Riesgos y en el monitoreo y control del apetito y límites de riesgos y en el modelo del sistema corporativo de Gestión Integral de Riesgos.



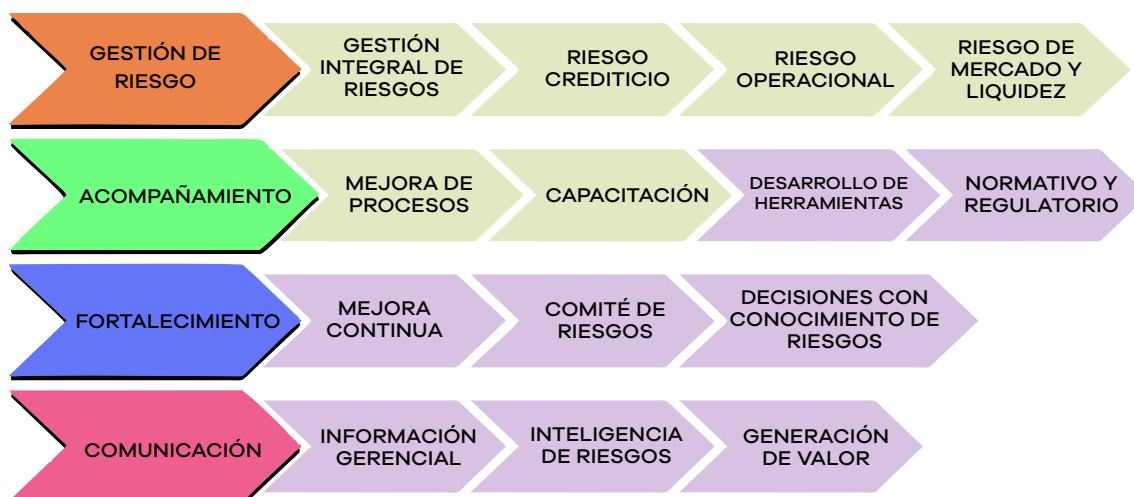
EL SISTEMA DE GESTIÓN

La implementación del sistema de Gestión de Riesgos que comprende una serie de procedimientos direccionados al apetito y límites de riesgos establecidos por CIDERURAL y sus COOPAC socias. La eficacia de este proceso es ajustado de acuerdo a los resultados.



Alcance de la Gestión Integral de Riesgos Corporativo de CIDERURAL

El alcance de la Gestión de Riesgos está basado en los resultados esperados de los riesgos a lo que está expuesto CIDERURAL y sus cooperativas socias. CIDERURAL con el modelo corporativo realiza un acompañamiento para la implementación, fortalecimiento y fomento de la cultura de riesgos a todo nivel y hace uso de herramientas y políticas para la generación de valor con conocimiento de la gestión de riesgos.



GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El año 2019 avanzamos con la mejora continua de la implementación y adecuación a la Resolución SBS N° 5060-2018 Reglamento para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.

- Fortaleciendo la adecuación a las normas vigente la Central CIDERURAL desarrollo actividades para la gestión de las cooperativas socias, entre las cuales tenemos:
- Evaluación de riesgos, nuevos productos y cambios significativos en el marco de la Resolución SBS N° 5060-2018, de esta forma se busca velar por el cumplimiento de esta y garantizar la seguridad y transparencia de las operaciones con los socios.
- Durante el periodo enero a diciembre del 2019, continuamos brindando los servicios de soporte, capacitación y asesoría a nuestras cooperativas socias de la Central CIDERURAL por diversos canales de comunicación y a través de visitas presenciales.
- Se realizó el servicio de implementación y actualización del Sistema de Prevención LA/FT a 10 cooperativas socias, con respecto a capacitación LA/FT, se llevaron a cabo en 9 cooperativas, con la participación de aproximadamente de 372 personas entre directivos, delegados, gerentes y trabajadores de forma presencial en temas de Gestión de Riesgo LA/FT.
- La Central CIDERURAL cumplió con las obligaciones dispuestas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) emitiendo los siguientes informes:
 - ✓ Registro de Operaciones
 - ✓ Informe anual del Oficial de Cumplimiento (IAOC)

El 2020 será un año con grandes retos, porque nos toca vivir la adecuación como Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito con nivel modular 3, designación otorgada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, continuaremos con los servicios de soporte, capacitación y asesoría a nuestras cooperativas socias, tenemos la meta de superar lo alcanzado en el año 2019, esto implica un mayor alcance de la gestión del área de Cumplimiento de la Central CIDERURAL

Nuestro gran objetivo es seguir fortaleciendo la gestión de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con la misma responsabilidad, cumpliendo las exigencias regulatorias y realizando el acompañamiento de la implementación en las cooperativas socias.



MEMORIA COMITÉ DE EDUCACIÓN

Wilson Marín Rodríguez
Presidente
Comité de Educación



**Estimados Señores Representantes ante la Asamblea
Distinguidos Señores Directivos y Gerentes**

De conformidad a la Ley General de Cooperativas y al Estatuto, el Comité de Educación que me honro en presidir, dirige a los miembros de la Asamblea su informe de trabajo con las actividades acontecidas durante el periodo 2019.

El Comité de Educación durante el año 2019 dirigió sus esfuerzos a fortalecer las capacidades del talento humano de las Cooperativas socias, además de trabajar de manera regional un Plan de Adecuación a la nueva normatividad exigida por nuestro ente rector la Superintendencia de Banca y Seguros, SBS.

Dejamos en evidencia el esfuerzo que desde este comité viene realizando con la intención de desarrollar competencias y proveer capacitación en herramientas de apoyo a la gestión financiera y social de las Cooperativas miembros de CIDERURAL, poniendo en ejecución su Plan Anual de Capacitaciones, que resumimos en los eventos de capacitación siguientes:

PARA EL PERSONAL EJECUTIVO DE LAS COOPERATIVAS

Del 14 al 17 de mayo del 2019, se realizó la capacitación sobre **"Transferencia de Metodologías y Herramientas de Facilitación"**.

"Transferencia de Metodologías y Herramientas de Facilitación" – Carmela Vise, consultora. Las facilitadoras fueron profesionales expertas en el tema que son Carmela Vise y Gladys Fausten. Esta semana de Taller se realizó en Lima. Nuestro resultado fue 7 cooperativas participantes con una representación de 29 personas capacitadas.



Trees Vanderbulcke en pleno Taller de Gobernanza

El "Taller de Gobernanza" lo llevamos a cabo del 10 al 13 de junio con la participación como facilitadores de Trees Vanderbulcke (CERA), Patricia Hollinger, Olivier Felique y Noelia Wouters (BRS). Nuestro resultado fue 7 cooperativas participantes, la Central y el representante de SOS FAIM con una representación de 16 personas capacitadas. Estas fueron Coopac Ética, Coopac Norandino, Coopac Wiñay, Coopac Rondesa, Coopac MF Coopac San Salvador, Central Agroandina, CIDERURAL y SOS FAIM

El 4 de abril se dio taller de riesgos para gerentes de CIDERURAL en el auditorio de la OIT participaron 12 gerentes.

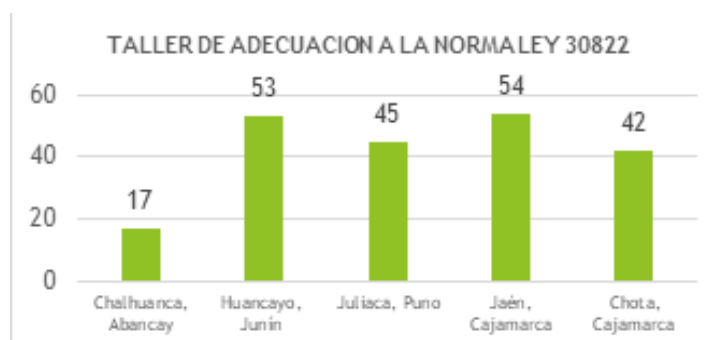


"Transferencia de Metodologías y Herramientas de Facilitación" – Carmela Vise, consultora

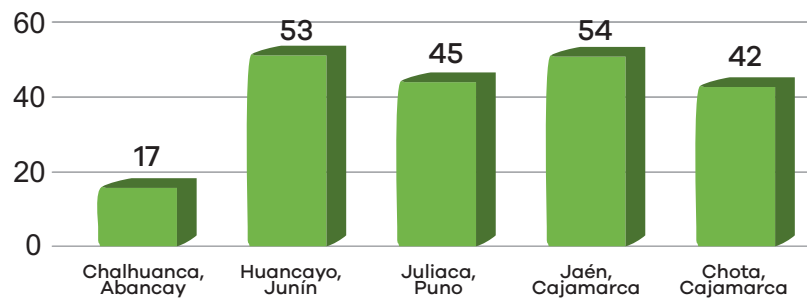
PARA DIRECTIVOS, DELEGADOS Y SOCIOS

Frente a la nueva coyuntura la CENTRAL CIDERURAL se comprometió con sus asociadas en realizar Talleres de Diagnóstico y Plan de Adecuación de Coopac a las nuevas Normas de la SBS de manera regional, llegando de esta manera a trabajar con 20 cooperativas que fueron sensibilizadas ante la importancia de una adecuación oportuna frente a las exigencias de la SBS

Se llevaron a cabo 5 talleres regionales distribuidos de la siguiente manera:



Taller de Adecuación a la norma LEY 30822



Con el Sr José Zapata (consultor de la DGRV) se acompañó a 4 Coopac socias en este proceso de adecuación, éstas fueron: Rondesa, Agrofinca (hoy Amazonas), Wiñay Macusani y Ética.

Con la Coopac Virgen de la Candelaria se trabajó el tema de riesgos a nivel institucional, tanto con sus directivos como también sus ejecutivos.

El 4 de abril se dio taller de riesgos para gerentes de la CENTRAL CIDERURAL en el auditorio de la OIT **participaron 12 gerentes**, no se dio otra oportunidad en la cual se capacite a nuestros socios(as).

El 7 y 8 de mayo, se realizó el taller con auditores con la consultora Perla Gaona de la DGRV, donde se trabajó la utilización de la herramienta SCI y SAC, **participaron 23 personas, entre gerentes, jefes de riesgo y auditores.**

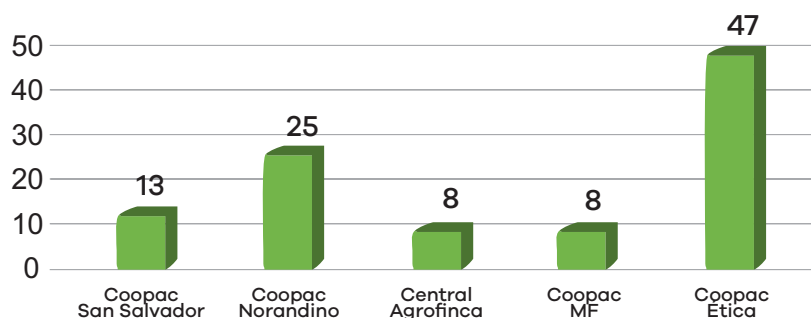


EDUCACIÓN COOPERATIVA Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS.

Nuestras Coopac realizaron talleres capacitando tanto a directivos, como a los ejecutivos y personal teniendo como facilitadores a los líderes que fueron preparados en el tema por CERA / BRS.

Talleres de Buen Gobierno realizados con Directivos (total 89 directivos y ejecutivos capacitados).

EDUCACIÓN COOPERATIVA Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS.



Nuestras Coopac realizaron talleres capacitando tanto a directivos, como a los ejecutivos y personal teniendo como facilitadores a los líderes que fueron preparados en el tema por CERA / BRS.

Talleres de Buen Gobierno realizados con Directivos (**total 89 directivos y ejecutivos capacitados**).

Curso taller de especialización para Oficiales de Cumplimiento, con el Consultor LAFT de CIDERURAL, se llevó a cabo el 18 de setiembre con la participación de 18 directivos y ejecutivos de Coopac en el auditorio de CIDERURAL.



Curso taller de especialización para Oficiales de Cumplimiento, con el Consultor LAFT de CIDERURAL, se llevó a cabo el 18 de setiembre con la participación de 18 directivos y ejecutivos de Coopac en el auditorio de CIDERURAL.

Se organizó el curso de gestión de riesgos de LAFT para personal de las COOPAC, éstos se llevaron a cabo:

- el 15 y 16 de agosto en Cajamarca
- el 26 y 27 de setiembre en Puno
- el 25 y 26 de octubre en Pangoa, Junín
- el 15 y 16 de noviembre en Abancay
- el 4 y 5 de diciembre en Macusani, Puno

Se dieron los primeros pasos en el diseño de y desarrollo de la plataforma virtual de la CENTRAL CIDERURAL con apoyo de la DGRV, este taller se desarrolló en el mes de setiembre en Asunción para la transferencia de la tecnología y metodología para Perú. Asistieron Walther Mendoza en calidad de Tutor y Walter Yalle como responsable de la plataforma para la CENTRAL CIDERURAL.

De esta manera la CENTRAL CIDERURAL luego de obtener las herramientas a fines de octubre se realizó el taller de educación virtual con las Cooperativas Agrofinca, Rondesa y MF, este taller se trabajó todo el mes de noviembre concluyéndose a mitad del mes de diciembre.



DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DE LAS COOPAC SOCIAS

Durante el 2019 hemos capacitado a 319 directivos y 97 gerentes y ejecutivos de las Coopac Socias, con tal fin desarrollamos diversos talleres y cursos que se detallan en el informe del Comité de Educación.

ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS COOPAC SOCIAS

Para mejorar la calidad y fortalecer del servicio de asistencia técnica a las Coopac Socias de la CENTRAL CIDERURAL tenemos como aliado estratégico a la DGRV. Para lograr estos propósitos hemos implementado la RED ENLACE PERÚ, iniciando en 6 Coopac Socias, en el periodo 2019 se integraron 2 Coopac Socias (Coopac MF y Coopac Amazonas) con el cual cubrimos las principales regiones del sector rural del País.

CENTRAL CIDERURAL CELEBRA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON FEDECACES (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR) Y LA DGRV (CONFEDERACIÓN ALEMANA DE COOPERATIVAS)

Se concretó la firma de importante convenio Interinstitucional, para la implementación de la Caja Central CIDERURAL en el Perú.

El pasado miércoles 04 de setiembre, en la Sala de Reuniones de la CENTRAL CIDERURAL, se firmó el convenio de cooperación técnica entre FEDECACES y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), con el objetivo de desarrollar a la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - CIDERURAL para la implementación de la Caja Central. Este magno evento estuvo a cargo de Macario Veramendi, Gerente General de la CENTRAL CIDERURAL; acompañados de José Manuel Bautista Serrano, representante de la DGRV y Misael Eduardo Barahona, representante de FEDECACES.

Con la celebración de este convenio se logrará el diseño de instrumentos administrativos y financieros para la gestión y sostenibilidad de las operaciones, así como también, la elaboración del Plan de Negocios. La transferencia de estos conocimientos estará a cargo del equipo de FEDECACES, conformado por cuatro notables consultores con amplia experiencia en Operaciones Financieras y Manejo de Caja Central: Lic. Bertha Silvia Mena, Gerente de Negocios y Caja Central; Lic. Beatriz Henríquez: Jefe de Caja Central; Lic. Guadalupe Quintanilla, Coordinadora de Asesoría y Consultoría, y el Lic. Misael Barahona, Gerente de Supervisión y Normativa.

Con la implementación del modelo de Caja Central se espera beneficiar a las cooperativas de ahorro y crédito del Perú, bajo los principios de Seguridad, Liquidez y Rendimiento. La Caja Central de Liquidez trabajará en dos niveles, dando servicios financieros a cooperativas y brindando soporte de servicios financieros para los socios, buscando centralizar las operaciones y crear alianzas entre los negocios y los principales bancos de país, fortaleciendo así su capacidad de negociación.

Foro Cooperativo CIDERURAL 2019

En el marco de este importante convenio, se llevó a cabo el Foro Cooperativo CIDERURAL 2019, el cual tuvo lugar en el Auditorio Ejecutivo Privado Labruze De Huancayo. La presente edición tuvo como eje temático "Los nuevos desafíos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito", cuyo objetivo fue desarrollar tres temas importantes: El primer lugar, se reconocieron los avances con respecto a la adecuación de la ley 30822 y los riesgos que enfrentan las cooperativas; en segundo lugar, se conoció el proyecto de la Caja Central analizando la experiencia de FEDECACES; y por último propuestas para desarrollar la educación cooperativa; con el fin de generar e introducir ideas innovadoras para el desarrollo e integración de las organizaciones cooperativas rurales en el Perú.

El evento lo realizó la CENTRAL CIDERURAL con el apoyo de la Coopac Ética y la Coopac Crediflorida que sumaron valiosos esfuerzos para lograr que más de 200 líderes cooperativistas, entre nacionales y extranjeros, se dieran cita para compartir sus experiencias de gestión. Entre ellos, además de la participación del equipo de FEDECACES proveniente de El Salvador, se contó con la ponencia de Luiz Levi Tomacheski, proveniente de Brasil en representación de INFOCOS – CRESOL, institución reconocida en la formación del cooperativismo solidario.

La inauguración del Foro Cooperativo CIDERURAL 2019 fue presidido por el Gerente General de la Coopac Crediflorida y Presidente del Consejo de Administración de la CENTRAL CIDERURAL, Sr. Frank Fuentes Valencia; el Gerente General de la CENTRAL CIDERURAL, Sr. Macario Veramendi Zuñiga; La Gerente General de la Coopac Ética, Sra. Iris Vilchez Paucar; y la Presidenta del Consejo de Administración de Ética, Sra. Ena Reynoso Salazar. Quieres expresaron sus deseos de que se continúen realizando actividades de integración cooperativa en nuestro país.

Muchas Gracias

Wilson Carlos Marin Rodriguez
Presidente
Comite de Educación



Conferencia de Prensa del
FORO COOPERATIVO CIDERURAL 2019

MEMORIA CONSEJO DE VIGILANCIA

Andres Anibal Valer Infantas
Presidente
Consejo de Vigilancia



Señores Socios constituidos en esta magna Asamblea General Ordinaria
Señores Directivos del Consejo de Administración
Señores integrantes de los Comités de Educación y Electoral.

En observancia a lo establecido por los Arts. 130°, 175° y 224° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades; así con el numeral 5 del Art. 27° y el numeral 25 del Art. 31° de la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Vigilancia da cuenta a la presente Asamblea de la labor realizada durante el período 2019 exponiendo a su consideración el Informe Anual pertinente, que contiene de manera general las acciones cumplidas en el ejercicio de nuestro mandato directivo, con la finalidad que los señores socios constituidos en asamblea, determinen lo pertinente, en uso de la facultad que le confiere el numeral 5 del Art. 27° de la Ley General de Cooperativas.

I. INTRODUCCION.

El Consejo de Vigilancia, de acuerdo a sus atribuciones señaladas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas, así como lo contemplado en el Estatuto de la COOPAC, es el órgano de control y fiscalización de todas las actividades de la Institución; y como tal, realiza acciones de control con fines de salvaguardar los activos, supervisar la transparente administración de los recursos económicos y financieros, verificar el correcto registro de las operaciones crediticias y de depósitos; evaluando el registro contable de las mismas, determinando si éstas se ajustan a las normas legales vigentes, estatutarias, reglamentos y manuales implementados y autorizados por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

1.1. ELECCION E INSTALACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

En cumplimiento al Artículo 16° del Estatuto, facultado por la Asamblea General Ordinaria de Socios efectuada con fecha 31 de marzo del 2019, se renovó el tercio directivo del Consejo de Vigilancia; concluido el mismo, con fecha 31 del citado mes, se procedió a la elección e instalación del Consejo para el Periodo 2019-2020, conforme al Artículo 31° del Estatuto.

El cuadro Directivo del Consejo de Vigilancia, luego de la elección interna se conformó de la siguiente manera:

Presidente : Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Salvador Ltda."
y su representante el Sr. Gustavo Carlos Flores Flores

Secretario : COOPAC Pangoa -CREDIPANGO
y su representante el Sr. Rodrigo Ñahui Centeno

1.2. NORMATIVA LEGAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Para el ejercicio de las funciones del Consejo de Vigilancia, son aplicables las siguientes normas:

- a. Texto Único Ordenado T.U.O. de la Ley General de Cooperativas, D.S. 074-90-TR.
- b. Estatuto de la CENTRAL.
- c. Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia.
- d. Ley No 3822, Ley que modifica la Ley 26702
- e. Resolución SBS No 480-2019 Reglamento general de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público
- f. Reglamento de Auditoría Interna, Resolución SBS N° 742-2001.
- g. Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No autorizadas a operar con recursos del público, Resolución SBS N° 13278-2009 y su modificatoria.
- h. Reglamento para Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, aplicable a las COOPAC Resolución SBS N° 5060-2018.

1.3 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA.

1.3.1 Sesiones Ordinarias

En cumplimiento a nuestro Reglamento Interno y con la finalidad de evaluar la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia General, durante el período 2019-2020 se llevaron a efecto seis (06) sesiones ordinarias, cuya finalidad fue tratar los informes de auditoría interna y el acervo documentario que recepciona el Consejo de Vigilancia, tomar acuerdos, según los pedidos formulados por sus integrantes para obtener mejor control y contribuir en forma indirecta al encausamiento de las gestiones efectuadas en principio como COOPAC, transformada a partir del mes de noviembre en CENTRAL, de acuerdo al marco normativo de nuestra institución.

Entre las principales acciones efectuadas durante el período mencionado señalamos las siguientes:

- Se evaluaron y aprobaron un total de veintitrés (23) informes provenientes de las acciones de control programadas de Auditoría Interna, las mismas que fueron derivadas al Consejo de Administración, con la finalidad de que disponga el levantamiento de las observaciones e implementación de las recomendaciones formuladas.
- Se solicitó al Consejo de Administración detalles sobre el convenio e información sobre la recuperación del crédito otorgado a la Coopac Naranjillo y la importancia de provisionar el crédito moroso que presentaba la misma.
- Se efectuó el seguimiento del levantamiento de las observaciones y la implementación de las recomendaciones formuladas por la Superintendencia, Auditorías Externas y el Consejo de Vigilancia como órgano de control y fiscalización.
- Se evaluó y aprobó el contenido del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020.

Las sesiones ordinarias se efectuaron contando con los miembros directivos de este Consejo.

1.2.2 Sesiones Extraordinarias

No se realizó ninguna sesión extraordinaria.

II. ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL PERIODO 2019

La Cooperativa cuenta a la fecha con los servicios profesionales del Auditor Interno, CPCC. Humberto Enrique García Segura, quien en cumplimiento de sus funciones ha realizado las acciones de control previstas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2019.

2.1 Informes de Auditoría Interna

En cuanto a las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2019, se cumplió con emitir la totalidad de los siguientes informes:

- Plan Anual de Trabajo de Auditoría Período 2019
- Informe No 01-2019-AI Evaluación Avance del Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna al IV Trimestre 2018
- Informe No 02-2019-AI Seguimiento de Implementación de las Recomendaciones formuladas por Auditoría Interna, Externa y Fenacrep al IV Trimestre 2018
- Informe No 03-2019-AI Evaluación, Clasificación de la Cartera de Créditos y Exigencia de Provisiones al IV Trimestre 2018
- Informe No 04-2019-AI Gestión de Riesgo LA/FT
- Informe No 05-2019-AI Disponible al 28.02.2019.
- Informe No 06-2019-AI Seguimiento, Implementación de recomendaciones de Fenacrep, Auditoría Interna y Externa al I Trimestre 2019
- Informe No 07-2019 AI. - Evaluación de avance del Plan de Trabajo al I Trimestre 2019
- Informe No 08-2019-AI Evaluación, Clasificación y Provisión de la Cartera De Créditos al I Trimestre 2019
- Informe No 09-2019-AI Obligaciones con los Asociados – Depósitos al 31.03.2019.
- Informe No 10-2019-AI Cuentas por Cobrar al 30.04.2019
- Informe No 11-2019 AI. - Evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo 2019 de Auditoría Interna al II Trimestre 2019
- Informe No 12-2019-AI Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones formuladas por Fenacrep, Auditoría Externa y Auditoría Interna al II Trimestre 2019
- Informe No 13-2019-AI Evaluación, Clasificación de la Cartera de Créditos y Exigencia de Provisiones al II Trimestre 2019
- Informe No 14-2019-AI Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.
- Informe No 15-2019-AI Obligaciones con los Asociados

- Informe No 16-2019-AI Evaluación del Aspecto Asociativo.
- Informe No 17-2019-AI Evaluación del Avance del Plan Anual de Trabajo 2019 de Auditoría Interna al III Trimestre 2019
- Informe No 18-2019-AI Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones formuladas por Fenacrep, Auditoría Externa y Auditoría Interna al III Trimestre 2019.
- Informe No 19-2019-AI Evaluación, Clasificación de la Cartera de Créditos y Exigencia de Provisiones al III Trimestre 2019
- Informe No 20-2019-AI Aspecto de Gestión Administrativa.
- Informe No 21-2019-AI Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna año 2020.
- Informe No 22-2019-AI Riesgo Informático al 31.10.2019
- Informe No 23-2019-AI Evaluación del Patrimonio al 31.10.2019

2.2 Presupuesto ejecutado del 2019 del Consejo de Vigilancia

El Presupuesto del Consejo de Vigilancia debe ser suficiente para la realización de las acciones de control que permita determinar el buen manejo de los recursos por parte del Consejo de Administración a través de la Gerencia General.

Para el período 2019 el Consejo aprobó su Presupuesto Reformulado por el importe de S/.38,940.00 soles. Por lo mencionado, el Consejo de Vigilancia recomienda que en lo sucesivo la CENTRAL CIDERURAL a través de sus áreas operativas realice un control presupuestal y sea informado periódicamente a cada Consejo y Comité, a fin que conozca el grado de ejecución presupuestal efectuado durante cada período.

El Presupuesto ejecutado 2019 del Consejo de Vigilancia fue el siguiente:

DIETAS	S/. 1500.00
HOSPEDAJE	S/. 340.00
PASAJES	S/. 4,513.00
REFRIGERIOS	S/. 180.00
HONORARIOS	S/. 18,000.00
VIÁTICOS	S/. 139.00
TOTAL S/.	S/. 24,672.00

2.3 Convocatoria para el Proceso de Selección de la Terna de Auditores Externos para el periodo 2019

El Consejo de Vigilancia en Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2019, conforme a sus atribuciones, elaboró el cronograma de actividades para el proceso de selección de la terna de sociedades de auditoría externa para realizar la Auditoría Financiera y Operativa del período 2019, asimismo solicitó al Consejo de Administración, con apoyo de la Gerencia, efectuar la convocatoria respectiva.

Posteriormente, el Consejo de Administración por su parte seleccionó a la Sociedad Auditora Marchan García Y Asociados S.C. para la realización de la Auditoría Financiera y Operativa al 31 de diciembre del 2019 de la CENTRAL CIDERURAL.

AGRADECIMIENTO

Es cuanto informamos a la magna Asamblea sobre la labor realizada en el Consejo de Vigilancia, asimismo expresamos a través de este mensaje nuestro agradecimiento a todos los señores directivos del Consejo de Administración, Gerencia General, funcionarios y personal administrativo por la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestra labor de fiscalización y control y a todos ustedes señores socios, por haber depositado su confianza en nuestra Central.

Aprovechamos este espacio para dejar expreso nuestros mejores votos por el éxito de las labores de todos los órganos directivos que les toca llevar adelante los destinos de nuestra CENTRAL CIDERURAL que estoy seguro tomarán el encargo con el debido compromiso

Muchas Gracias.

Andres Anibal Valer Infantas
Presidente
Consejo de Vigilancia

MEMORIA COMITÉ ELECTORAL

Luis Alberto Silva Mantari
Presidente
Comité Electoral



Señor Presidente del Consejo de Administración,
Señores directivos y distinguidos Representantes y
Gerentes de las Instituciones Socias

Me complace hacerles llegar un saludo muy cordial y fraterno del Comité Electoral y presentar a la Asamblea, el resumen de las acciones realizadas por el Comité Electoral desde su instalación el 20 de marzo de 2018, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, nuestro Estatuto y el Reglamento General de Elecciones.

Actividades Desarrolladas

- Organización de las elecciones de directivos para el periodo 2018.
- Requerimiento del padrón de socios hábiles.
- Actualización de los representantes de las Instituciones socias de CIDERURAL.
- Comunicación a los socios para la regularización de sus aportaciones.
- Elaboración de los padrones electorales actualizados.
- Determinación del cuadro de vacantes de directivos.



ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS - CIDERURAL

De conformidad con nuestro Estatuto, para la renovación del tercio de los directivos, el Comité Electoral determinó vacancias por cumplimiento de sus mandatos, de los siguientes directivos titulares:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
1 Vacante por 3 años, por cumplimiento de mandato de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes, representado por el Sr. Alejandro Aguilar Méndez	1 Vacante por 2 años, por cumplimiento de mandato de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tikari'y, representado por el Sr. Cesar Arela Mamani
COMITÉ DE EDUCACIÓN	COMITÉ ELECTORAL
1 Vacante por 2 años, por cumplimiento de mandato de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Wiñay Macusani, representado por el Sr. Zenon Málaga Herrera	1 Vacante por 2 años, por cumplimiento de mandato de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credipangoa, representado por la Sra. Debora Nancy Cotache Pampas

Luego de realizar el proceso electoral democrático, los resultados de las elecciones fueron las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
Cooperativa de ahorro y crédito "La Florida" Representado por: Frank Fuentes Valencia electo por 3 años	Cooperativa de ahorro y crédito "San Salvador" Representado por: Gustavo Flores Flores electo por 2 años
COMITÉ DE EDUCACIÓN	COMITÉ ELECTORAL
Cooperativa de ahorro y crédito Corporación Cooperativa Ética Ltda Representado por: Iris Maritza Vilchez Paucar electo por 2 años	Cooperativa Agroindustrial Grano Sagrado Agrovas Representado por: Yolanda Jimenez Mendoza electo por 2 años

AGRADECIMIENTO

En nombre del Comité Electoral expreso mi agradecimiento a los miembros de la Asamblea de nuestra Cooperativa, por la confianza depositada en nosotros; nuestros mejores deseos a todos los nuevos Directivos que se integrarán hoy para que continúen trabajando por la integración y desarrollo de nuestras socias.

Muchas gracias

Luis Alberto Silva Mantari
Presidente
Comité Electoral

Estados Financieros Auditados de la CENTRAL CIDERURAL 2019

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL
“CENTRAL CIDERURAL”**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL
"CENTRAL CIDERURAL"**

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados Integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

Abreviaturas

S/ = Sol
US\$ = Dólar Estadounidense



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios y Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL - "CENTRAL CIDERURAL"

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas para su aplicación en el Perú y las Normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Resolución SBS N° 577 – 2019, Manual de Contabilidad para COOPAC Nivel 3, por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Central para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Central. Una auditoría también comprende la evaluación de si las Normas Internacionales de contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas para su aplicación en el Perú, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

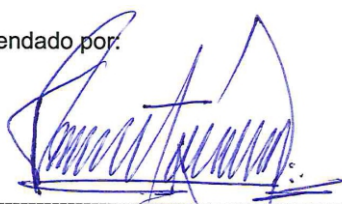
CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

Opinión sobre la Situación Financiera

6. En nuestra **Opinión**, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo a las Normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y, las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas para su aplicación en el Perú.

Lima – Perú
24 de febrero de 2020

Refrendado por:



(Socio)

Juan Alberto Marchán García
Contador Público Colegiado
Matricula N° 18642



CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
 Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

PLANILLA I
 (Pág. 1 de 2)

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
 PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL
 "CENTRAL CIDERURAL"**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (Expresado en soles)
 (Notas 1, 2 y 3)

		Al 31 de diciembre de:	
		2019	2018
ACTIVO			
DISPONIBLE	(Nota 04)	4,837,437	1,533,108
Caja		227	1,982
Bancos, otras empresas del sist. Financiero y Coopac		4,836,210	1,462,226
Otras disponibilidades		1,000	68,900
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 05)	2,344,954	4,279,004
Cartera de Créditos Vigentes		2,368,322	4,321,658
Cartera de Créditos Refinancidos		-	-
Cartera de Créditos Vencidos		-	-
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		-	-
(-) Provisión para Créditos		(23,368)	(42,654)
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 06)	69,437	406,970
Cuentas por cobrar por ventas de bienes		700	406,970
Otras cuentas por cobrar		68,737	
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADO		-	-
PARTICIPACIONES	(Nota 07)	4,279	3,603
Subsidiarias		4,279	3,603
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-NETO	(Nota 08)	89,532	76,869
ACTIVO INTANGIBLE	(Nota 09)	85,714	-
OTROS ACTIVOS	(Nota 10)	10,628	179,883
TOTAL DEL ACTIVO		7,441,981	6,479,437
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2,507,690	6,134,422

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
 Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

PLANILLA I
 (Pág. 2 de 2)

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
 PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL -
 "CENTRAL CIDERURAL"**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (Expresado en soles)
 (Notas 1, 2 y 3)

PASIVO		Al 31 de diciembre de:	
		2019	2018
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	(Nota 11)	231	3,076,216
Obligaciones por cuentas de ahorros		231	55,846
Obligaciones por cuentas a plazo		-	2,954,881
Otras Obligaciones		-	18,785
Gastos por pagar de oblig.con los Asociados		-	46,704
DEPOSITOS DE COOPAC	(Nota 12)	5,313,766	-
Depositos a la Vista		-	-
Depositos de Ahorro		202,776	-
Depositos a Plazo		5,110,990	-
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 13)	23,950	-
Otras Cuentas Por Pagar		23,950	-
Gastos de cuentas por pagar		-	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANC.		-	850,296
Adeudos y obligaciones financieras a largo plazo		-	850,296
PROVISIONES	(Nota 14)	13,794	185,096
Provisiones para Otras Contingencias		-	30,000
Provisiones Asociativas		13,794	155,096
IMPUESTOS CORRIENTES	(Nota 15)	3,103	-
OTROS PASIVOS		-	-
Otros Pasivos		-	-
TOTAL DEL PASIVO		5,354,844	4,111,608
PATRIMONIO	(Nota 16)		
Capital social		510,152	742,806
Capital adicional		141,476	141,476
Reserva Cooperativa		1,411,289	1,475,248
Resultado acumulado		-	(13,441)
Resultado del Ejercicio		24,220	21,740
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,087,137	2,367,829
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		7,441,981	6,479,437
CONTRACUENTA DE ORDEN DEUDORAS		2,507,690	6,134,422

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

PLANILLA II

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL -
" CENTRAL CIDERURAL"**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

		Por el periodo terminado Al 31 de diciembre de:	
		2019	2018
INGRESOS POR INTERESES	(Nota 20)	798,302	730,388
Disponible		365,224	97,232
Cartera de Créditos Directos		426,928	588,283
Otras comisiones		6,150	7,029
Diferencia de cambio de operaciones varias		0	37,844
GASTOS POR INTERESES	(Nota 21)	(465,251)	(385,970)
Obligaciones con el Publico (Asociados)		0	(292,724)
Intereses y otras adeudadas y oblig. Del pais		(46,665)	(62,838)
Otros cargos por obligaciones financieras		(418,586)	(8,183)
Diferencia de cambio de operaciones varias		0	(22,225)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		333,051	344,418
Prov. Desvaloriz. De invers. Del ejercicio anteriores		0	0
Provisiones para Creditos Directos		(19,062)	(790)
MARGEN FINANCIERO NETO		352,113	343,628
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		496,256	401,162
Ingresos diversos		496,256	401,162
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		(13,694)	(14,988)
Gastos Diversos		(13,694)	(14,988)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS X SERVICIOS FINANCIEROS		834,675	729,802
RESULTADOS POR OPERACION FINAN.(ROF)		(5,384)	0
Utilidad - Pérdida en Diferencia de Cambio		(5,384)	0
MARGEN OPERACIONAL		829,291	729,802
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Nota 22)	(751,435)	(624,984)
Gastos de Personal y Directivos		(310,639)	(275,381)
Gastos por Servicios de Terceros		(433,054)	(347,230)
Impuestos y Contribuciones		(7,742)	(2,373)
Gastos de Actividades Asociativas		0	0
MARGEN OPERACIONAL NETO		77,856	104,818
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(46,715)	(95,821)
Provisiones para Incobrabilidad Ctas.por Cobrar		(46,715)	(52,175)
Prov.Bienes, Realizables, Recib.Pago y Adjud.		0	(9,277)
amortizacion de gastos		0	(34,369)
RESULTADO DE OPERACIÓN		31,141	8,997
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(6,921)	14,319
Ingresos Extraordinarios		0	1,641
Ingresos de ejercicios anteriores		0	18,699
Gastos Extraordinarios		0	(4,373)
Gastos de ejercicios anteriores		(6,921)	(1,648)
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		24,220	23,316
IMPUESTO A LA RENTA		0	(1,576)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		24,220	21,740

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019**

PLANILLA III

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL -
"CENTRAL CIDERURAL"**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018****(Expresado en soles)**

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	Capital Social	Capital Adicional	Reserva Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero de 2018	712,496	141,476	1,435,279	9,688	-	- 13,442	2,285,497
Acciones liberadas recibidas							-
Capital adicional							-
Aumento de capital	47,150					21,740	68,890
Retiros							-
Aportaciones							-
Reserva Cooperativa							-
Reserva Facultativa							-
Otras Reservas							-
Reclasificaciones entre cuentas patrimon. -	16,840		39,969	- 9,688	- 13,442	13,442	13,441
Resultado del Ejercicio							-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	742,806	141,476	1,475,248	-	- 13,442	21,740	2,367,828
Aumento y/ Disminu. de Capital	- 160,397					24,220	- 136,177
Capital adicional							-
Reserva Cooperativa							-
Otras reservas							-
Transferencias							-
Reclasificaciones entre cuentas patrimon. -	72,257		173,817		- 246,074	-	- 144,514
otros cambios en el patrimonio neto			- 237,776		259,516	- 21,740	-
Remanente declarado en efectivo							-
Resultado del Ejercicio							-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	510,152	141,476	1,411,289	-	-	24,220	2,087,137

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

PLANILLA IV

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL
"CENTRAL CIDERURAL"**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en soles)

(Notas 2 a 5)

	Al 31 de diciembre de:	
	2019	2018
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación		
Resultado Neto del Ejercicio (Planilla II)	24,220	21,740
Ajustes	(9,052)	45,022
Depreciación y amortización	46,715	43,648
Provisión para cartera de créditos	(19,286)	(12,043)
Provisión para inversiones	-	-
Provisión para contingentes y otras	(36,481)	13,417
Otros Ajustes	-	-
Variación neta de activos y pasivos	3,349,526	543,696
Incremento neto (Disminución) en activos	2,389,462	(41,321)
Créditos	1,953,336	(123,824)
Cuentas por cobrar y otras	436,126	82,503
Incremento neto (Disminución) en pasivos	960,065	585,017
Cuentas por pagar y otras	1,123,097	694,784
otros pasivos	(163,032)	(109,767)
Resultado periodo desp. la variación neta en activos y pasivos y ajustes	3,364,695	610,458
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,364,695	610,458
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(38,626)	(6,350)
Entradas por ventas en Participaciones	-	-
Salidas por compras en Participaciones	-	-
Entrada por ventas de Intangibles e Inmuebles, mobiliario y equipo	(38,626)	(6,350)
Salida por compra de Intangibles e Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3,326,069	604,108
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(21,740)	-
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	-	-
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados	-	-
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	-	-
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	(21,740)	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,304,329	604,108
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	-	-
Efecto de variaciones en tipo de cambio en efectivo y equivalente	3,304,329	604,108
Aumento Neto ((disminución) en el efectivo y equivalente de efectivo	3,304,329	604,108
Efectivo y equivalente de efectivo al Inicio del Periodo.	1,533,108	929,000
Efectivo y equivalente de efectivo al final del Periodo	4,837,437	1,533,108

La notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL
"CENTRAL CIDERURAL"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresadas en Soles)**

NOTA N° 01

CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LA CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL, se constituyó primigeniamente como CENTRAL de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural el 31 de marzo del año 2008 e inscrita su personería jurídica en la Partida Electrónica N° 12279011 del LIBRO DE REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA. Por convenir al interés de sus socios, se TRANSFORMA en CENTRAL DE CENTRAL DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL, a fin de ampliar sus operaciones y servicios a favor de sus afiliados.

La institución se denomina "CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL", pudiendo usarse indistintamente la denominación abreviada de "CENTRAL CIDERURAL"; es una central de cooperativas de segundo grado con ámbito nacional, se constituye en amparo al art. 59, inc. 1.1. De la Ley General de Cooperativas. Para efectos del presente estatuto, se denomina "CENTRAL CIDERURAL".

LA CENTRAL CIDERURAL es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada, basada en un convenio social que se sustenta en la solidaridad, cooperación entre Cooperativas y la ayuda mutua con el propósito de fortalecer y mejorar la competitividad de sus socios, contribuir a la inclusión financiera - social y al desarrollo sostenible del sector rural. Su modalidad es de usuarios.

LA CENTRAL CIDERURAL se regirá por este estatuto, por la vigésima cuarta disposición final y complementaria de la Ley 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, modificada por Ley N° 30822, Las Normas Reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y por el texto único ordenado de la Ley General de Cooperativas, aprobado por el D.S. 074-090-TR en adelante Ley General. Los casos no previstos por las indicadas normas se regirán, supletoriamente, por los principios generales del cooperativismo y, a falta de ellos, por las disposiciones de la Ley General de sociedades y las demás normas del derecho común, siempre que fueren compatibles con los principios generales del cooperativismo.

La responsabilidad de LA CENTRAL CIDERURAL está limitada al monto de su patrimonio neto; y, la de sus socios, al monto de sus aportaciones suscritas. Los socios responderán con sus aportaciones suscritas, conjuntamente con los demás socios, de las obligaciones contraídas por la organización, antes de su ingreso a ella y hasta la fecha de cierre del ejercicio dentro del cual renunciare o cesare por cualquier causa.

De conformidad con el numeral 2.5) del Artículo 5° del TUO de la Ley General de Cooperativas D.S. N° 074-90-TR, el número de Socios y Capital Social, es variable e ilimitado, de duración indefinida. Las aportaciones de los Socios que forma el Capital Social, son normativas, indivisibles de igual valor. La pérdida de la Calidad de Socio está sujeta, a lo establecido en el Artículo 11° Del Estatuto vigente.

Su domicilio fiscal está ubicado en la Av. Canadá N° 3441, Del Distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

El ámbito de las operaciones de la CENTRAL es a nivel nacional, pudiendo aperturarse sucursales, agencias y otras dependencias en el territorio nacional y el extranjero.

Responsabilidad de la CENTRAL CIDERURAL, es una organización de carácter abierto, cuya responsabilidad está limitada a su capital social, constituido por las aportaciones suscritas de sus Socios.

INSCRIPCION DE LA "CENTRAL – CIDERURAL" EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y CENTRALES (REGISTRO COOPAC).

Con OFICIO N° 46710-2019-SBS, de fecha 29 de noviembre de 2019, Expediente N° 2019-62907, sobre el particular, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7° del Reglamento de Registro COOPAC, aprobado por la Resolución SBS N° 4977-2018 y el procedimiento N° 178 del TUPA de esta Superintendencia, la "CENTRAL CIDERURAL" queda inscrita con el Registro N° 438-2019-REG-COOPAC-SBS.

De acuerdo con el numeral 3,5 del artículo 3° de la Resolución SBS N° 4977-2018, le corresponde a la "CENTRAL CIDERURAL" el Nivel N° 3 del Esquema Modular, encontrándose autorizada para realizar operaciones correspondientes al Nivel N° 3.

LOS FINES DE LA "CENTRAL CIDERURAL"

Los fines de la CENTRAL son:

- Captar recursos económicos de sus Cooperativas socias, para formar un fondo común Otorgar a sus Cooperativas Socias todo tipo de productos y servicios financieros como el ahorro, crédito, micro seguro, transferencias de dinero, asesorías, capacitaciones e integración cooperativas para el desarrollo rural; fomentando la educación cooperativa.
- Realizar servicios diferentes a las operaciones propias de las CENTRAL de su tipo, de conformidad con el Artículo 8° numeral 9) del TUO de la Ley General de Cooperativas - Decreto Supremo N° 074-90-TR.
- Podrá obtener líneas de crédito, intermediar recursos de entidades del País o del Extranjero y recibir donaciones, ofrecer cartas de garantía, cartas fianzas a sus Cooperativas socias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Su capital es variable e ilimitado, constituido por los aportes de los socios. La responsabilidad está limitada a su Patrimonio Neto y la de sus socios a los aportes suscritos. El plazo de duración de la CENTRAL CIDERURAL es indefinido.

DEL OBJETO SOCIAL Y SERVICIOS

Objeto Social: La "CENTRAL CIDERURAL", tiene por objeto desarrollar actividades financieras con sus asociados, brindar otros servicios conexos y complementarios a su actividad principal compatibles con la legislación vigente. Asimismo, está facultada para realizar actividades de desarrollo social, educativo, cultural y deportivo a favor de sus Socios y de la comunidad.

Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la "CENTRAL CIDERURAL", podrá efectuar con sus Socios actividades propias del ahorro y crédito y conexas, así como todas aquellas que no estuvieren expresamente prohibidas por la Ley. En ese sentido, de conformidad con la legislación vigente podrá:

Celebrar: Operaciones activas y pasivas, así como servicios financieros conexos y complementarios en beneficio de sus Socios, que no estuvieran expresamente prohibidos por la Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo precedente; destinado a:

- a. Sus Socios.
- b. Los sectores productores de bienes y servicios.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

- c. Las inversiones y proyectos de inversión.
 - d. Las actividades de exportación e importación.
 - e. Aceptar letras, descontar créditos, otros títulos o valores; otorgar avales, fianzas y otras garantías vinculadas con operaciones de comercio interior y exterior.
 - f. Actuar como asesor financiero de sus Socios, participar o asociarse con organismos nacionales o multilaterales de crédito y efectuar aporte de capital en los mismos para la realización de todo tipo de operaciones en tanto se relacione con su objeto social.
- Asociarse con personas naturales o jurídicas, de carácter privado o público, nacionales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente, para la realización de toda clase de operaciones en tanto se relacione con sus fines y objetivos.
 - Brindar créditos a pequeñas y medianas empresas, comerciales hipotecarios y otros, conforme a la legislación pertinente.
 - Desarrollar actividades de promoción y educación Cooperativa, así como de proyección y previsión social.

Las actividades que expresan los distintos numerales de este artículo son meramente enunciativas y no limitativas, pudiendo efectuar la "CENTRAL CIDERURAL", toda clase de transacciones y operaciones en tanto se relacionen con su objeto y dentro de las disposiciones legales aplicables en la materia.

La Dirección, Administración y el Control de la "CENTRAL CIDERURAL" está a cargo de la Asamblea General de Delegados, Consejos de Administración y Vigilancia. La Supervisión y Control está a cargo de la Superintendencia de Bancos y Seguros – SBS.

NOTA N° 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

La declaración y cumplimiento de los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF'S) y, Normas dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que, la Cooperativa viene aplicando y conceptuados como; el conjunto de reglas mínimas o pautas básicas sobre cuantificación de elementos del sistema contable que reflejen el patrimonio de una Cooperativa y sus variaciones", estos principios son fundamentales y finalmente coadyuvan para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la CENTRAL, y son los siguientes:

- Equidad
- Ente- Entidad Económica
- Periodo - Ejercicio
- Realización
- Empresa en marcha
- Valuación al Costo
- Moneda Común Denominador o Moneda de Cuenta
- Dualidad Económica (Partida Doble)
- Uniformidad o Permanencia de los Métodos
- Objetividad
- Significación o importancia relativa o materialidad
- Bienes Económicos
- Exposición

CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

Asimismo, viene aplicando las NIC's y NIIFs, oficializadas en el Perú, a través de resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad - CNC, tanto en los registros de operaciones como en la preparación de los Estados Financieros.

El Sistema Nacional de Contabilidad oficializa la vigencia a partir del 1 de enero de 2009, la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 040-2008-EF., las siguientes Normas Contables aplicadas en la Cooperativa:

1) Normas Internacionales de Contabilidad (NICs)

- **NIC 32 Instrumentos Financieros.** - Presentación e Información a Revelar. Tiene como objetivo la presentación y la identificación de la información a revelar de los Instrumentos Financieros a los usuarios de los Estados Financieros.
- **NIC 39 Instrumentos Financieros.** - Reconocimiento y Medición. Tiene como objetivo el reconocimiento y la medición de los Activos y Pasivos Financieros (Valuación)

2) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros.** - Información a Revelar. Tiene como objetivo revelar la situación financiera y su rendimiento, así como su naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros derivados.

3) Interpretación de la Norma Internacional de Contabilidad (CINIIF)

- **CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Financieros**
- **Similares.** - Tiene como objetivo revelar la constitución de las aportaciones en pasivo y patrimonio.

Entre las principales NIC's y, NIIF's, aplicables para la formulación y presentación de los Estados Financieros; oficializadas en el Perú se detallan las siguientes:

- NIC 01 Presentación de los Estados Financieros
- NIC 07 Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 08 Políticas contables y cambios en las políticas contables y errores
- NIC 10 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa.
- NIC 12 Impuesto a la ganancia
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 19 Beneficios a los Empleados
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23 Costos por Préstamos
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC 27 Estados Financieros Separados
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC 40 Propiedades de Inversión
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados financieros consolidados
- NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
- NIIF 13 Medición del valor razonable

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializada por el Consejo Normativa de Contabilidad.

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado las NIC's de la 1 al 41, y los procedimientos del 1 al 33 del Comité de Interpretaciones (SIC). Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

a) Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Gerencia General de la CENTRAL, lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los Activos y Pasivos, la exposición de contingencia y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia General a la fecha de los Estados Financieros, varían como resultado de cambios en las premisas en los que se sustentan los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

b) Cuentas por Cobrar y Provisiones para Cuentas Incobrables

Surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal, los intereses son calculados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales. La unidad de Riesgos evalúa periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar para constituir provisión para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales, en concordancia con la Resolución SBS N° 11356 - 2008, Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de provisiones,

c) Instrumentos Financieros

Se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos Financieros incluyen los primarios como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y por Pagar, y deudas a largo plazo cuyos valores en libros de la CENTRAL son similares a sus valores razonables de mercado.

d) Administración de Riesgos

Es el resultado de la combinación de riesgo-retorno de la aplicación de los recursos financieros, traducida en términos de liquidez, calidad y cumplimiento del crédito, tipos y plazos, su estructura y su relación con la dinámica y tendencias del mercado crediticio. Debemos indicar que la CENTRAL está sujeta a los siguientes riesgos:

Riesgo de Liquidez: Grado y monto; relacionado con la distribución de los tramos de activos por cobrar con relación a los pasivos de la CENTRAL.

Riesgo de Crédito: Incumplimiento; por reestructuración o refinanciación.

Riesgo de Mercado: Cambios en tasas de Intereses; de activos y pasivos financieros y la estructura de vencimientos de la cartera.

Riesgo Cambiario: Variaciones en las Tasas de Cambio; relacionado al desequilibrio de activos y pasivos en moneda extranjera y monto de transacciones.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019**

e) Estado de Flujo de Efectivo

En el ejercicio Económico de 2019, se ha considerado como saldos de efectivo y equivalente de efectivo, aquellos convertibles a 90 días, conformado por el saldo de Caja, Bancos-Ctas. Ctes., ahorros, otras disponibilidades y rendimientos devengados del disponible.

f) Disponible (Caja y Bancos)

Los saldos de fondos disponibles en Caja y Bancos representan depósitos a la vista o fondos de libre disponibilidad en las instituciones bancarias.

g) Colocaciones y provisiones para cobranza dudosa

Los préstamos otorgados surgen de las operaciones propias de la CENTRAL y representan derechos reales y cobrables y se muestran por el monto principal, los intereses son calculados y registrados al momento de su cobro o de su cuota mensual.

La provisión para colocaciones por riesgo de incobrabilidad se determina de acuerdo con la evaluación y clasificación de la cartera de colocaciones establecidas en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias. Las cuotas incobrables se castigan cuando se agotan los procedimientos legales y administrativos.

h) Bienes Adjudicados

Son bienes adquiridos vía dación de pago por los socios deudores. El monto reflejado en el Balance incluye gastos adicionales necesarios para su adjudicación menos la provisión correspondiente. La provisión con cargo a resultados es efectuada mensualmente a fin de que en un año se encuentren totalmente provisionado. El procedimiento seguido para su determinación es por el riesgo de su no disposición liquida inmediata por seguir la vía de enajenación de acuerdo a normas vigentes.

i) Inversiones Financieras a Vencimiento

Comprenden aquellos valores con intención de negociarlos y generar rendimientos. Se valúan bajo el método de costo o valor de mercado, el menor, sobre la base de la cartera total, a menos que la SBS requiera la provisión específica de algún valor, los intereses, descuentos y primas se reconocen cuando se devengan y/o amortizan y los dividendos cuando se declaran y provisionados de acuerdo a los principios de contabilidad y las normas de la Resolución SBS N° 1914-2004 Reglamento de Clasificación, Valoración y Provisiones de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero. La CENTRAL establece las tasas de intereses que rigen sus operaciones activas, en función a las tasas intereses pasivas de la oferta y la demanda, al tipo de colocación y la moneda en que se otorga el crédito. La provisión para Riesgo de incobrabilidad está determinada en función a la metodología establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

j) Inmuebles, Mobiliario, Equipo y Depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan.

El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta al Resultado del Ejercicio. La



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019**

Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo se calcula por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son como sigue:

Rubros	%
Edificios	5
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Unidades de Transporte	20
Equipos de Computo	25

k) Otros Activos

Comprende principalmente el costo de las licencias de software y gastos de organización e instalación, que son contabilizadas al costo de adquisición. Estos activos son amortizados desde la fecha en que son usados. La tasa de amortización es del 10% anual.

l) Contingencias

Los activos y pasivos contingentes no se provisionan y, si ameritan se tendrán que revelar como nota a los estados financieros.

m) Los ingresos y gastos por intereses

Han sido contabilizados por el principio contable del devengado y las comisiones cuando se efectúan las operaciones. Los intereses sobre créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, se reconocen sobre base de lo percibido.

n) Provisiones para Compensación por Tiempo de Servicios

Es calculada y provisionada de acuerdo a dispositivos legales pertinente y se encuentra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 650 y Decreto Supremo N° 034-91-TR, y 004-97-TR en la Institución Bancaria, Financiera, Cooperativa y en moneda que elige el trabajador y/o en la propia entidad a su solicitud previo acuerdo con esta.

o) Reserva Cooperativa

La CENTRAL es de Nivel 3 y, deben alcanzar una Reserva Cooperativa no menor al equivalente 35% de su Capital Social. Esta Reserva se constituyen destinando anualmente no menos del 20% de los Remanentes, sin perjuicio que la Asamblea establezca un porcentaje mayor. Mientras las Reservas Cooperativas de las COOPAC Nivel 3 no alcancen los Niveles establecidos del Capital Social de acuerdo con la gradualidad mencionada no pueden distribuir Excedentes ni solicitar las Autorizaciones contempladas en los Artículos 24 y 25 de la RESOLUCION SBS N° 480 – 2019, Reglamento General de las COOPAC No Autorizadas a Captar Recursos del Publico.

p) Pronunciamientos Contables

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, ha emitido diversas normas internacionales de contabilidad (NICs), y han sido oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las principales



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NICs, aprobadas y que tienen relación con la operatividad y los resultados de la CENTRAL son los siguientes:

▪ **Deterioro de activos**

La NIC 36 vigente a nivel internacional establece los procedimientos que se deben utilizar para evaluar si existe una desvalorización de los activos, que debe reconocerse como pérdida del ejercicio para el activo fijo y los intangibles. La norma requiere que se evalúe por cada activo que genera flujo de efectivo, si el valor actual de esos flujos permitirá o no recuperar el valor en libros del activo, o alternativamente, si su valor de mercado es superior a su valor en libros. Esta evaluación deberá hacerse cuando existan evidencias que indiquen que pueden existir problemas de realización de los activos de una empresa, como por ejemplo, pérdidas recurrentes en las operaciones, cambios tecnológicos significativos, entre otros factores. Con respecto a la CENTRAL, la administración estima que la aplicación de dicha NIC está reflejado en los estados financieros de la CENTRAL y en los resultados del ejercicio económico del 2019, por existir una evaluación permanente de los activos que intervienen en el desarrollo de sus actividades.

▪ **Provisiones, pasivos y activos contingentes**

La NIC 37, vigente internacional, establece, primordialmente, que una provisión se reconoce cuando:

- ✓ Existe una obligación como resultado de eventos pasados.
- ✓ Es probable que se requiera una entrega de recursos económicos para la cancelación y obligación.
- ✓ Esta puede ser determinada confiablemente. Asimismo, establece que los pasivos contingentes deben revelarse, a menos que la posibilidad de una entrega de recursos sea remota.

La administración estima que la aplicación de esta NIC esta descrita y revelada adecuadamente en las notas a los estados financieros sobre prácticas y políticas contables y en la de contingencias de la CENTRAL en el ejercicio económico 2019.

q) **Pagos Anticipados / Cargas Diferidas**

Representan desembolsos de dinero en efectivo y su aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

r) **Depósitos de Ahorro y a Plazos**

Los depósitos de ahorros y a plazo fijo o captaciones efectuados por la CENTRAL son mostrados a la fecha de los estados financieros en su totalidad incluido intereses devengados al cierre mensual en moneda nacional o extranjera, este último al tipo de cambio al cierre del ejercicio económico y publicado por la SBS.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
 Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NOTA N° 03**EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera, se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de operaciones publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019 y las diferencias de cambio originadas afectan a los resultados del ejercicio, excepto obligaciones que se mantengan por compra de activos fijos.

EL TIPO DE CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los Tipos de cambio por cada dólar americano fueron los siguientes:

DETALLE	31.12.2019 (S/)	31.12.2018 (S/)
Compra (US\$. 1.00) (Activos)	3.311	3.369
Venta (US\$. 1.00) (Pasivos)	3.317	3.379

La Conversión de Moneda Extranjera, al 31 de diciembre de 2019, los saldos en Moneda Extranjera de la Cooperativa han sido convertido al tipo de cambio promedio de S/ 3.314

La CENTRAL CIDERURAL, al 31 de diciembre de 2019, presenta la siguiente exposición neta sujeta a riesgo de cambio:

ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018, COMPRENDE:

ACTIVO	2019 US\$.	2018 US\$.
Cuentas del Activo	494,431	405,818
Total Activo	494,431	405,818
PASIVO		
Cuentas del pasivo	476,101	254,264
Total Pasivo	476,101	254,264
Posición Neta al Riesgo de cambio (*)	18,330	151,554

(*) Al 31.DIC.2019, La CENTRAL CIDERURAL, mantuvo una Posición Neta al Riesgo de Cambio de US\$ 18,330 Dólares Americanos, con respecto al año 2018 que la posición de cambio fue de US\$ 151,554 Dólares Americanos.

El tipo de cambio de cierre al 31.DIC.2019, es de S/ 3.314 soles.

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NOTA N° 04**DISPONIBLE**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	2019	2018
	S/	S/
Caja	227	1,982
Fondo Fijo - Caja chica	1,000	1,000
Bancos	330,978	203,574
Cooperativas de Ahorro y Credito - Cta ahorro	28,261	7,652
Cooperativas de Ahorro y Credito - deposito a plazo	4,312,800	1,250,000
Rendimiento de devengado del disponible	164,169	68,900
Total	4,837,435	1,533,108

NOTA N° 05**CARTERA DE CREDITOS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	2019	2018
	S/	S/
Creditos vigentes (1)	2,336,804	4,265,383
Creditos Refinanciados (2)	-	-
Creditos vencidos (3)	-	-
Creditos en cobranza judicial (4)	-	-
Total de la Cartera de Creditos Operativa	2,336,804	4,265,383
(-) Ingresos Diferidos Creditos Vigentes	-	-
Total de la Cartera de Creditos Cuadre Anexo 5	2,336,804	4,265,383
(+) Rendimientos devengados de creditos vigentes (5)	31,518	56,275
(-) Provision para creditos (6)	(23,368)	(42,654)
Total de Creditos Neto / Saldo Contable - BG.	2,344,954	4,279,004

El saldo total de la Cartera de Créditos Operativa al 31 de diciembre de 2019, es de S/ 2, 336,804 soles y, el saldo de la Cartera de Créditos Neto es de S/ 2, 344,954 soles, saldo Contable que, se muestra en el Estado de Situación Financiera al 31.DIC.2019.

(1) **Los créditos vigentes** son de S/ 2, 336,804 soles, comprende, créditos otorgados a los socios en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado y, están garantizados con pagares solidarios, además la exigencia en casos específicos de garantías Hipotecarias. En caso de fallecimiento del socio, los saldos deudores por préstamos son cubiertos por seguro de desgravamen previa deducción de sus aportes.

(2) La CENTRAL CIDERURAL no tiene **créditos refinanciados**.

(3) La CENTRAL CIDERURAL no tiene **créditos vencidos**.

(4) La CENTRAL CIDERURAL no tiene **créditos en cobranza judicial**.

(5) **El rendimiento de devengados de créditos vigentes** es de S/ 31,518 soles, son los intereses de créditos vigentes, con vencimiento al mes siguiente del otorgamiento del préstamo.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019**

(6) **La provisión para créditos** es de S/ 23,368 soles, efectuada de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

La provisión para riesgo de incobrabilidad está determinada en función a la metodología establecida por la Resolución SBS N° 11356-2008, es revisada periódicamente por la Unidad de Riesgos para ajustar la provisión a los niveles que se consideren necesarios para cubrir las pérdidas potenciales de la cartera de créditos.

La cartera de créditos, comprende la integridad de Corporativos, Medianas Empresas y Consumo no Revolvente otorgados a los socios en sus diversas modalidades de productos financieros en moneda nacional y extranjera, de acuerdo a las políticas y procedimientos contemplados en el Reglamento de Créditos, implementados y aprobado por el Consejo de Administración, de la CENTRAL

La provisión para la cartera de créditos es de S/ 23,368 soles, es el resultado de la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencias de Provisiones, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 11356-2008, SBS N° 14353-2009, Circular SBS N° B-2193-2010 y la Circular N° B-2224-2014.

NOTA N° 06

CUENTAS POR COBRAR

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	2019	2018
	S/	S/
Cuentas por cobrar servicio sistemas TI	700	5,060
Cuentas por cobrar servicio equifaxs	-	146
Cuentas por cobrar servicios cobranza de creditos	-	4,894
Convenio CAC Los Andes, Cotarusi Aymaraes	5,500	19,075
Cuentas por cobrar gastos judiciales - Cartera CAC	-	5,500
Cuentas por cobrar SOSFAIM	12,038	31,165
Cuentas por cobrar diversas DGRV	51,198	19,200
Cuentas por cobrar cartera CREDINARANJILLO	-	302,597
Cuentas por cobrar gastos de cobranza	-	52,840
Cuentas por cobrar SOS-ME	-	2,974
Servicios contables	-	-
Central de riesgos	-	(36,481)
(-) Provision para cuentas por cobrar		
Total de cuentas por cobrar	69,436	406,970

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019**

NOTA N° 07**PARTICIPACIONES (INVERSIONES PERMANENTES)**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	2019	2018
	S/	S/
COOPAC LOS ANDES COTARUSI - AYMARAES	1,501	1,116
COOPAC ABACO	326	302
COOPAC LA FLORIDA	290	290
COOPAC SANTA ROSA	580	580
COOPAC CUAJONE	933	885
COOPAC NORANDINO	200	200
COOPAC WIÑAY MACUSANI	100	100
COOPAC AGROFINCA	130	130
COOPAC RONDAS Y DESAROLLO	120	-
COOPAC SEÑOR DE QUINUAPATA	100	-
Total de Participaciones (Inver. Permanentes)	4,279	3,603

NOTA N° 08**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS Y DEPRECIACION ACUMULADA**

Este rubro está conformado como sigue, en soles

Clase de Activos Fijos	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	2019	2018
			S/	S/
Instalaciones	6,482	5,332	1,150	1,655
Mobiliario y Equipo de Oficina	27,287	18,289	8,998	10,654
Equipos de Computo	90,226	53,499	36,727	6,516
Otros bienes y equipos de oficina	30,429	13,781	16,648	19,095
Mejoras en Propiedad Alquilada	63,818	37,810	26,008	38,949
TOTALES	218,243	128,711	89,532	76,869

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de activo fijo, se mantienen a valores históricos, la depreciación del activo fijo, es calculado por el método de la línea recta según la legislación tributaria vigente, las tasas de depreciación anual son las que se detallan a continuación:

Edificios y construcciones	5%
Mobiliario, equipos diversos	10%
Unidades de Transporte	20%
Equipo de cómputo	25%



CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

La CENTRAL CIDERURAL mantiene asegurados los activos principales donde desarrolla sus actividades, por ser política de la Gerencia General, a efectos de minimizar los riesgos ante eventuales pérdidas.

La Gerencia General manifiesta que, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2019.

NOTA N° 09**ACTIVO INTANGIBLE**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
SOFTWARE SFI	185,956	185,956
(-) Amortización de Intangibles	(100,242)	- 78,813
Total	<u>85,714</u>	<u>107,143</u>

NOTA N° 10**OTROS ACTIVOS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Otras operaciones por liquidar	-	65,994
Adelantos de Honorarios	4,000	-
Cuenta temporal de cambio y conversion	-	-
Alquileres pagados por anticipado - Garantía	6,628	6,746
Cuenta temporal de cambio y conversion	-	-
Total	<u>10,628</u>	<u>72,740</u>

CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
 Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NOTA N° 11**OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Obligaciones por Cuentas de Ahorros	-	55,846
Obligaciones por Cuenta a plazos	231	2,954,881
Gastos por pagar de oblig. Con los asociados	-	46,704
Otras obligaciones con los Asociados	-	18,785
Total	<u>231</u>	<u>3,076,216</u>

NOTA N° 12**DEPOSITOS A COOPAC**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Depositos de Ahorro de COOPAC	202,776	-
Depositos a plazo de COOPAC	5,091,300	-
Gastos por pagar por depositos a plazo de COOPAC	19,690	-
Total	<u>5,313,766</u>	<u>-</u>

NOTA N° 13**CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
CTS.	3,901	-
Sueldos por pagar	2,150	
Essalud - Cta propia	4,148	
AFP - Retenciones	5,709	
Impuesto a la Renta - 4ta categoria - Retenciones	2,579	-
Impuesto a la Renta - 5ta categoria - Retenciones	5,454	-
ESSALUD VIDA - Retenciones	10	-
Total	<u>23,951</u>	<u>-</u>

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NOTA N° 14**PROVISIONES**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Provisiones para litigios y demanda	-	60,000
Provisiones para ctas por cobrar credinaranjillo	-	59,911
Provision para contingencias SOSFAIM	-	30,000
Proyecto SOSFAIM -ME	13,794	35,185
Presupuesto compra Inmueble	-	-
Total	<u>13,794</u>	<u>185,096</u>

En esta cuenta se encuentran registradas las provisiones para contingencias, las provisiones requeridas para gastos por litigios y demandas.

NOTA N° 15**IMPUESTOS CORRIENTES**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Impuesto general a las ventas - Diferido	3,103	
Total	<u>3,103</u>	<u>-</u>

NOTA N° 16**PATRIMONIO**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Capital Social	510,152	742,806
Capital Adicional	141,476	141,476
Reserva Cooperativa	1,411,290	1,475,248
Resultados Acumulados	0	-13,441
Resultado del Ejercicio	24,220	21,740
Total del Patrimonio	<u>2,087,137</u>	<u>2,367,829</u>

Capital Social, al 31 de diciembre de 2019 es de S/ 510,152 soles de acuerdo a lo dispuesto en El art. 38° de la Ley General de Cooperativas, está conformado por las Aportaciones que realizan mensualmente los Socios y las capitalizaciones de los remanentes. Cabe indicar que el capital social se ha reducido en el año 2019 en S/ 232,654 soles con respecto al año 2018.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019**

Reserva Cooperativa, al 31 de diciembre de 2019, es de S/ 1, 411,290 soles, el numeral 2.1) del artículo 42º de la Ley General de Cooperativas, dispone que la Cooperativa debe detraer no menos del 20% del remanente neto de cada ejercicio económico para incrementar la Reserva hasta alcanzar el 35% del Capital Social (CENTRAL NIVEL 3) e integrarla con los siguientes recursos:

- a) Los beneficios que se obtengan como ganancia del capital o como ingresos por operaciones diferentes a los de su objeto estatutario.
- b) La parte proporcional del producto de las revalorizaciones que le corresponda, según el artículo 49º de la presente Ley General de Cooperativas.
- c) El producto de las donaciones, legados y subsidios que reciba la Cooperativa, salvo que ellos sean expresamente otorgados para gastos específicos.
- d) La reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas y otras contingencias imprevistas, la misma que deberá ser restituida con lo menos del 50% de los remanentes en los próximos años sucesivos, o en el número de años que estipulen los estatutos y/o la Asamblea General de Socios.
- e) La Reserva no es distribuable, por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni a recibir parte de alguna de ella los Socios, los que hubiera renunciado, los excluidos cuando se trate de personas naturales o los herederos.
- f) Otros recursos destinados a esta reserva por acuerdo de la Asamblea General de Socios.

Resultado del Ejercicio, la CENTRAL CIDERURAL obtuvo un remanente de S/ 24,220 soles, al 31 de diciembre de 2019 y S/ 21,740 soles al 31 de diciembre de 2018, la que será distribuido o capitalizado según acuerdo de la Asamblea General de Asociados.

NOTA Nº 17

SITUACION TRIBUTARIA

Impuesto a la Renta

La CENTRAL CIDERURAL se rige con las normativas de las COOPAC por tanto se encuentra afectas al Impuesto a la Renta, excepto los intereses que percibe o paguen por las operaciones que realicen con sus socios.

Cabe indicar que la ley Nº 29683, de fecha 13 de mayo de 2013, reconoce la inafectación del Impuesto a la Renta a las COOPAC, por los Ingresos netos provenientes de las operaciones con socios (Actos Cooperativos), y cuando obtienen Ingresos por operaciones con terceros (Actos de Comercio), solo estos Ingresos están afectos al Impuesto a la Renta.

NOTA Nº 18

CONTINGENCIAS

- a) Las declaraciones juradas de los impuestos de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, se encuentran pendiente de fiscalización por la SUNAT. Los mayores impuestos que resulten de las revisiones serían cargados a los resultados del ejercicio económico. La Gerencia General considera que cualquier pasivo adicional que pudiera surgir de la referida fiscalización no será significativo.
- b) Al 31 de diciembre de 2019, la CENTRAL CIDERURAL tiene 22 procesos judiciales, dentro de los cuales se han iniciado desde el año 2018, los mismos que corresponden al endoso de Pagares otorgados por la COOPAC CREDINARANJILLO, quien mantenía una obligación dineraria con CIDERURAL, ahora CENTRAL CIDERURAL, estos procesos pueden ser a favor y/o en contra de la CENTRAL, que pueden beneficiar o afectar el Patrimonio de la Institución en la medida que se resuelvan a favor y/o contra. La Gerencia General considera que cualquier resultado que afecte el pasivo, este será provisionado antes de su ejecución en el periodo que corresponda.



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
 Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NOTA N° 19**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

Este rubro comprende:

	2019	2018
	S/	S/
Cuentas de orden deudaras y acreedoras	2,507,690	6,134,422
Totales	2,507,690.00	6,134,422

NOTA N° 20**INGRESOS POR INTERESES**

Este rubro está conformado como sigue, en soles

	2019	2018
	S/	S/
Intereses por depositos en Bancos	365,224	97,232
Intereses por Creditos vigentes	426,928	588,283
Otras comisiones	6,150	7,029
Diferencia de cambio	-	37,844
Total de Ingresos Financieros	798,302	730,388

NOTA N° 21**GASTOS POR INTERESES**

	2019	2018
	S/	S/
Intereses y Comisiones por oblig. Con asociados	418,586	292,724
Intereses de otros adeudos y oblig. Pais	46,665	62,839
Otros cargos por obligaciones financieras	-	8,182
Diferencia de cambio	-	22,225
Total de Gastos por intereses	465,250	385,970



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
 Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

NOTA N° 22**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

	2019	2018
	S/	S/
Gastos de personal	298,893	246,866
Gastos de directivos	11,746	28,515
Gastos por servicios recibidos por terceros	433,053	347,230
Impuestos y contribuciones	7,742	2,373
Gastos de actividades asociativas		-
Total de Gastos de Administración	751,434	624,984

NOTA N° 23**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019, presentado por la CENTRAL CIDERURAL ha considerado como saldo de efectivo al finalizar el periodo, el Importe de S/ 4,837,437 soles, conformado por el saldo de Caja, Bancos y otras Instituciones del sistema financieros, habiendo seguido igual criterio en la determinación del saldo del ejercicio económico anterior, observando el principio de Uniformidad.

NOTA N° 24**VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los valores en Libros de los principales instrumentos financieros primarios como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar registran a sus respectivos valores razonables. Al respecto la Gerencia General estima que no existen diferencias importantes entre el valor en Libros y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

NOTA N° 25**ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la CENTRAL la exponen a una variedad de riesgos financieros, cuyos potenciales efectos adversos, son permanentemente evaluados por la Gerencia General de la CENTRAL, con la finalidad de minimizarlos.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la CENTRAL CIDERURAL, que pueden surgir por diversas fuentes, internas o externas. Cabe indicar que algunos riesgos pueden encontrarse asociados a una actividad en particular, como en el proceso de inversión, que se encuentra expuesto a riesgos de crédito, de mercado, de operación, entre otros. A continuación, se enumera una lista no limitativa de los diversos tipos de riesgos a que está expuesta la cooperativa:

a) Riesgo de crédito

La posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los socios deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance general.

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL "CENTRAL CIDERURAL"**
Informe sobre el Examen a los Estados Financieros al 31.12.2019

b) Riesgo estratégico

La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la cooperativa y en el proceso de generación e innovación de valor.

c) Riesgo de liquidez

La posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

d) Riesgo de mercado

La posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado.

e) Riesgo operacional

La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

f) Riesgo de reputación

La posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre de la cooperativa es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

Cabe indicar que al cierre del ejercicio económico del 31.DIC.2019, la CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL - "CENTRAL CIDERURAL", viene controlando solo el riesgo crediticio descuidando los otros tipos de riesgos.

En tal sentido, se sugiere que la CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL - "CENTRAL CIDERURAL", siendo de Nivel 3, debe contar con el asesoramiento de un profesional especializado en Riesgos a dedicación exclusiva, si no lo tuviera a la fecha del presente documento.

NOTA N° 26

EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La CENTRAL tiene pendiente implementar acciones respecto a la conservación del medio ambiente como:

- a) Normas para contabilizar las medidas de protección del medio ambiente.
- b) Consignación de pasivos, provisiones y reservas creadas para atender casos de desastres.

Asimismo, se deben adherir a las Normas Ambientales en el desarrollo de sus operaciones comerciales, siendo contenidas en el Código del medio ambiente y, los Recursos Naturales, Decreto Legislativo N° 613, de fecha 08.SET.1990, teniendo presente el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, que deben asumir las Instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad. Así como los dispositivos aplicables a la ejecución de estudios de Impacto Ambiental.

2019

Memoria Anual



CONTÁCTANOS YA EN:

 AV. CANADÁ 3441 - SAN LUIS - LIMA

 TELÉFONO: (511) 346 0122

 EMAIL: INFO@CIDERURAL.COM

VISITA NUESTRA WEB:

 WWW.CIDERURAL.COM

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 [FACEBOOK/CIDERURAL](https://www.facebook.com/CIDERURAL)

 [TWITTER/CIDERURAL](https://twitter.com/CIDERURAL)

 [LINKEDIN/CIDERURAL](https://www.linkedin.com/company/CIDERURAL)

 [YOUTUBE/CIDERURAL](https://www.youtube.com/CIDERURAL)